



# Ayuntamiento de Tafalla, 2015



Noviembre de 2016



CÁMARA DE  
COMPTOS  
DE NAVARRA  
NAFARROAKO  
KONTUEN  
GANBERA



## ÍNDICE

	PAGINA
I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OPINIÓN SOBRE LA CUENTA GENERAL 2015.....	7
II.1. Opinión de auditoría financiera.....	8
II.2. Opinión sobre cumplimiento de la legalidad.....	8
III. RESUMEN DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE 2015.....	10
III.1. Estado de ejecución del presupuesto consolidado de 2015.....	10
III.2. Resultado presupuestario consolidado 2015.....	11
III.3. Estado de remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2015.....	11
III.4. Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2015.....	12
III.5. Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada 2015.....	13
IV. OBSERVACIONES QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN Y RECOMENDACIONES.....	14
IV.1. Situación económico-financiera del ayuntamiento a 31 de diciembre de 2015.....	14
IV.2. Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera.....	17
IV.3. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores.....	18
IV.4. Aspectos generales.....	19
IV.5. Personal.....	20
IV.6. Gastos en bienes corrientes y servicios.....	22
IV.7. Inversiones.....	22
IV.8. Contratación.....	23
IV.9. Ingresos presupuestarios.....	23
IV.10. Urbanismo.....	25
IV.11. Sociedad "Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.".....	26
ANEXO. MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO 2015.....	28





## I. Introducción

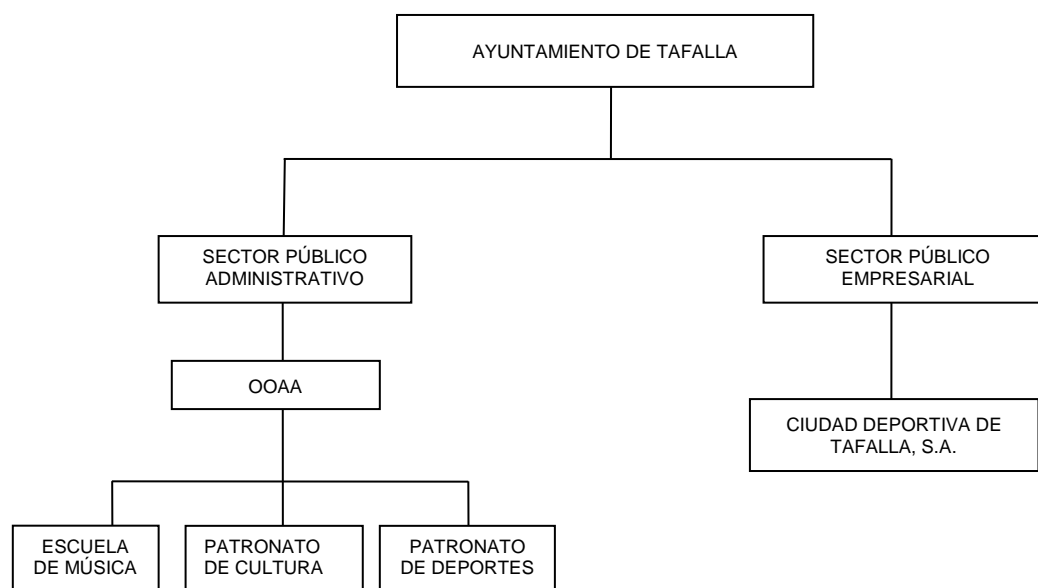
La Cámara de Comptos, de conformidad con su Ley Foral Reguladora 19/1984, de 20 de diciembre, y con su programa de actuación para 2016, ha fiscalizado las cuentas generales del Ayuntamiento de Tafalla y de sus entes dependientes correspondientes al ejercicio de 2015, que están formadas, fundamentalmente, por el estado de liquidación del presupuesto, el balance, la cuenta de resultados económico-patrimonial y la memoria económica correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

Conjuntamente con la auditoría financiera de las cuentas generales, hemos planificado y ejecutado una fiscalización de cumplimiento de la legalidad para emitir una opinión sobre si las actividades, operaciones presupuestarias y financieras realizadas durante el ejercicio y la información reflejada en las cuentas anuales del ejercicio 2015 resultan conformes en todos los aspectos significativos con las normas aplicables a la gestión de los fondos públicos.

El marco normativo que resulta aplicable al Ayuntamiento de Tafalla y a sus entes dependientes en 2015 está constituido fundamentalmente por la Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra y la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, así como por la normativa sectorial vigente y la de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

El municipio de Tafalla con una extensión de 98,3 km<sup>2</sup>, cuenta con una población a 1 de enero de 2015 de 10.809 habitantes.

Para la prestación de los servicios públicos locales, el ayuntamiento se ha dotado de tres organismos autónomos y una sociedad pública. La composición del ayuntamiento y sus órganos dependientes se muestra en el siguiente gráfico:





Los principales datos económicos de estas entidades al cierre del ejercicio 2015 son los siguientes:

a) Sector Público Administrativo:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31/12/2015
Ayuntamiento	8.534.432	9.573.320	136
Escuela Municipal de Música	489.871	211.523	17
Patronato de Cultura	326.093	25.617	2
Patronato de Deportes	256.783	19.662	10
<b>Total consolidado</b>	<b>9.607.179</b>	<b>9.830.122</b>	<b>165</b>

La aportación total del ayuntamiento a sus organismos autónomos en 2015 ha sido de 815.945 euros con el siguiente detalle: Escuela Municipal de Música 278.348 euros, Patronato de Cultura 300.476 euros y Patronato de Deportes, 237.121 euros.

b) Sector Público Empresarial:

Entidad	Ingresos	Gastos	Resultado	Personal a 31/12/2015
Ciudad Deportiva de Tafalla SA	252.012	515.596	-263.584	-

El ayuntamiento, además, forma parte de la Mancomunidad de Mairaga, a través de la que prestan los servicios del ciclo integral del agua y la gestión y tratamiento de los residuos sólidos y urbanos; de la Mancomunidad de Servicios Deportivos y Socioculturales de la Zona Media de Navarra para la realización de actividades deportivas, de juventud y socioculturales y de la Agrupación Intermunicipal de Servicios Sociales de la Comarca de Tafalla.

También participa en el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media, en la Oficina de Rehabilitación de Viviendas (ORVE) de la Comarca, en ANIMSA y en la Federación Navarra de Municipios y Concejos.





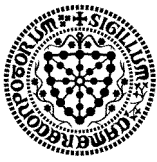
En resumen, los principales servicios públicos que presta y la forma de prestación de los mismos se indican en el cuadro siguiente:

Servicio	Ayuntamiento	OO.AA.	Mancomunidad	Concesión	Contratos de servicio
Servicios administ. generales	x				
Policía Municipal	x				
Escuela de Música		x			
Urbanismo	x				
Suministro de agua			x		
Residuos urbanos			x		
Limpieza viaria					x
Cementerio Municipal	x				
Servicio Municipal de Euskera	x				
Manten. centros educativos	x				
Ludoteca	x				
Sº información al consumidor	x				
Centro Cívico San Sebastián	x				
Servicios Sociales	x				
Atención domiciliaria	x				
Biblioteca		x			
Casa de Cultura		x			
Empleo Social Protegido	x				
Igualdad	x				
Casa de Juventud	x				
Oficina de Atención Ciudadana	x				
Padrón	x				
Participación ciudadana	x				
Recaudación	x				
Recaudación ejecutiva	x				x
Campos de fútbol	x	x			
Ciudad Deportiva Tafalla				x	
Complejo deportivo Ereta		x			
Frontón Zidacos	x				
Pista de patinaje	x				
Pistas de tenis		x			
Escuela de Música		x			
Escuelas taller	x				

El presupuesto general de la entidad fue aprobado por el Pleno municipal el 11 de agosto de 2015. Igualmente, ese mismo Pleno aprobó las bases de ejecución.

El informe se estructura en cuatro epígrafes, incluyendo esta introducción. En el segundo epígrafe mostramos nuestra opinión sobre la cuenta General de 2015 y en el tercero un resumen de los principales estados financieros del





ayuntamiento. Por último, en el cuarto, incluimos las observaciones sobre aspectos que no afectan a nuestra opinión (situación económico financiera del ayuntamiento, cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y estabilidad financiera y aspectos generales), así como los comentarios, conclusiones y recomendaciones, por áreas, que estimamos oportunas para mejorar la organización y control interno municipal, igualmente contiene unos comentarios sobre las cuentas de la “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”

Se incluye, además, un anexo relativo a la memoria de las cuentas generales del ejercicio 2015 realizada por el ayuntamiento.

Los resultados de esta actuación se pusieron de manifiesto al actual alcalde del ayuntamiento y a la persona que ejerció dicho cargo hasta 2015, para que formularan, en su caso, las alegaciones que estimasen oportunas, de conformidad con lo previsto en el art. 11.2 de la Ley Foral 19/1984, reguladora de la Cámara de Comptos de Navarra. Transcurrido el plazo fijado, no se han recibido alegaciones.

Agradecemos al personal del Ayuntamiento de Tafalla y de sus organismos autónomos la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.





## II. Opinión sobre la cuenta general 2015

Hemos fiscalizado la cuenta general del Ayuntamiento de Tafalla correspondiente al ejercicio 2015, cuyos estados contables se recogen de forma resumida en el apartado III del presente informe.

- Responsabilidad del ayuntamiento.

La Intervención es la responsable de formular la cuenta general, de forma que exprese la imagen fiel de la liquidación presupuestaria, del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera del ayuntamiento de conformidad con el marco normativo de información financiera pública aplicable; esta responsabilidad abarca la concepción, implantación y el mantenimiento del control interno pertinente para la elaboración y presentación de las cuentas generales libres de incorrecciones materiales debidas a fraude o error.

El Pleno del 26 de julio de 2016 aprobó las cuentas correspondientes al año 2015.

El ayuntamiento, además de la responsabilidad de formular y presentar las cuentas anuales, debe garantizar que las actividades, operaciones presupuestarias y financieras y la información reflejadas en las cuentas anuales resultan conformes con las normas aplicables y de establecer los sistemas de control interno que considere necesario para esa finalidad.

- Responsabilidad de la Cámara de Comptos de Navarra.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la fiabilidad de las cuentas generales adjuntas y la legalidad de las operaciones efectuadas basada en nuestra fiscalización.

Para ello, hemos llevado a cabo la misma de conformidad con los principios fundamentales de fiscalización de las instituciones públicas de control externo. Dichos principios exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la fiscalización con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas generales están libres de incorrecciones materiales y que las actividades, operaciones financieras y la información reflejadas en los estados financieros resultan, en todos los aspectos significativos, conformes con la normativa vigente.

Esta fiscalización requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas generales y sobre la legalidad de las operaciones. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos tanto de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error como de incumplimientos significativos de la legalidad. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas generales, con el fin de dise-





ñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por los responsables, así como la evaluación de la presentación de las cuentas generales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de fiscalización.

Como resultado de la fiscalización financiera y de cumplimiento de legalidad se desprende la siguiente opinión con salvedad.

## II.1. Opinión de auditoría financiera

- Fundamento de la opinión con salvedades.

El inventario de bienes, realizado en el año 1993, está pendiente de actualizar, por lo que no ha sido posible verificar la razonabilidad del saldo contable del inmovilizado del balance de situación, que a 31 diciembre de 2015 asciende a 46 millones.

No están cuantificadas ni contabilizadas las obligaciones actuariales derivadas del sistema propio de pensiones del personal funcionario, si bien este montepío está en fase de extinción al no adscribirse nuevo personal activo. A 31 de diciembre había 43 personas que percibían pensiones y 17 personas en activo.

- Opinión.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en el párrafo de “Fundamento de la opinión con salvedades”, las cuentas generales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la liquidación de sus presupuestos de gastos e ingresos y de la situación financiera del ayuntamiento a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados económicos y presupuestarios correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública aplicable y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

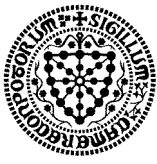
## II.2. Opinión sobre cumplimiento de la legalidad

### *Fundamento de la opinión con salvedad*

Existen diversos contratos de asistencias técnicas cuya fecha de finalización ha sido superada, si bien se siguen prestando los servicios correspondientes al no haberse producido una nueva adjudicación. En el caso del servicio de revisión y mantenimiento del alumbrado público continúa pendiente de realización el proceso de contratación.







- Opinión.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en el párrafo de “Fundamento de la opinión con salvedades”, las actividades, operaciones financieras y la información reflejada en los estados financieros del ayuntamiento correspondientes al ejercicio de 2015 resultan conformes, en todos los aspectos significativos, con las normas aplicables.





### III. Resumen de la Cuenta General del Ayuntamiento de 2015

A continuación se muestran los estados contables consolidados (ayuntamiento más organismos autónomos) más relevantes de 2015.

#### III.1. Estado de ejecución del presupuesto consolidado de 2015

##### Gastos por capítulo económico

Descripción	Prev. Inicial	Modifi.	Prev.defin.	Oblig. Reconoc	% Ejec	pagos	%pago	Pdte. pago
1. Gastos de personal	6.139.100	2.400	6.141.500	5.864.520	95	5.770.646	98	93.874
2. Gastos en bienes corrientes. y servicios	2.565.500	21.700	2.587.200	2.401.695	93	2.134.475	89	267.220
3. Gastos. financieros	111.300	-4.300	107.000	86.993	81	76.702	88	10.291
4. Transferencias corrientes	468.400	48.200	516.600	503.426	97	462.477	92	40.949
6. Inversiones reales	540.800	20.000	560.800	157.387	28	88.495	56	68.892
7. Transferencias de capital	20.000	-20.000						
8. Activos financieros								
9. Pasivos financieros	438.100	162.100	600.200	593.158	99	593.158	100	
<b>Total</b>	<b>10.283.200</b>	<b>230.100</b>	<b>10.513.300</b>	<b>9.607.179</b>	<b>91</b>	<b>9.125.953</b>	<b>95</b>	<b>481.226</b>

##### Ingresos por capítulo económico

Descripción	Prev. Inicial	Modifi.	Prev.defin.	Derechos reconoc.	% Ejec.	cobros	%cobros	Pdte. cobro
1. Impuestos directos	3.255.300		3.255.300	3.323.248	102	3.114.714	94	208.534
2. Impuestos indirectos	387.600		387.600	200.564	52	176.097	88	24.467
3. Tasas y otros Ing.	1.222.800	10.000	1.232.800	1.247.479	101	1.109.926	89	137.553
4. Transferencias corrientes	4.365.400	58.000	4.423.400	4.382.328	99	4.248.828	97	133.500
5. Ingresos patrimoniales	491.300		491.300	510.292	104	403.296	79	106.996
6. Enajenación. inv. reales	176.600		176.600	152.665	86	152.665	100	
7. Transferencias de capital	384.200		384.200	13.546	4	13.546	100	
8. Activos financieros		162.100	162.100					
9. Pasivos financieros								
<b>Total</b>	<b>10.283.200</b>	<b>230.100</b>	<b>10.513.300</b>	<b>9.830.122</b>	<b>94</b>	<b>9.219.072</b>	<b>94</b>	<b>611.050</b>





### III.2. Resultado presupuestario consolidado 2015

Concepto	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
+ Derechos reconocidos	10.560.841	9.830.122
- Obligaciones reconocidas	-10.228.678	-9.607.179
Resultado Presupuestario	332.163	222.943
Ajustes		
- Desviaciones positivas de financiación		-11.791
+ Desviaciones negativas de financiación		
+ Gastos financiados con remanente líquido de tesorería-incorporación		162.100
+ Gastos financiados con remanente de tesorería-ejercicio		
<b>Resultado Presupuestario Ajustado</b>	<b>332.163</b>	<b>373.252</b>

### III.3. Estado de remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2015

Concepto	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
(+) Derechos pendientes de cobro	1.187.154	796.746
(+) Presupuesto. Ingresos: Ejercicio corriente	1.003.506	628.202
(+) Presupuesto. Ingresos: Ejercicios cerrados	1.312.827	1.159.144
(+) Ingresos extrapresupuestarios	36.039	41.888
(+) Reintegros de pagos	218	100
(-) Derechos de difícil recaudación	-1.154.874	-1.005.937
(-) Ingresos pendientes de aplicación	-10.562	-26.651
(-) Obligaciones pendientes de pago	-1.682.259	-875.383
(+) Presupuesto. de Gastos: Ejercicio corriente	1.288.533	481.109
(+) Presupuesto. de Gastos: Ejercicios cerrados	32.180	31.328
(+) Devoluciones de ingresos	4.467	21.619
(-) Gastos pendientes de Aplicación	-571	-104
(+) Gastos extrapresupuestarios	357.650	341.431
(+) Fondos líquidos de tesorería	657.304	397.534
(+) Desviaciones financiación acumuladas negativas		
Remanente de tesorería total	162.199	318.897
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada		11.791
Remanente de tesorería por recursos afectados		
Remanente de tesorería para gastos generales	162.199	307.106





### III.4. Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2015

#### Activo

Descripción	2014	2015
<b>A Inmovilizado</b>	<b>45.739.905</b>	<b>45.897.532</b>
1 Inmovilizado material	40.433.769	40.106.111
2 Inmovilizado inmaterial	3.550.274	4.033.090
3 Infraestructura y bienes destinados al uso general		
4 Bienes comunales	1.752.500	1.754.969
5 Inmovilizado financiero	3.362	3.362
<b>C Circulante</b>	<b>3.051.879</b>	<b>2.253.086</b>
8 Deudores	2.378.007	1.851.095
9 Cuentas financieras	673.872	401.991
<b>Total activo</b>	<b>48.791.784</b>	<b>48.150.618</b>

#### Pasivo

Descripción	2014	2015
<b>A Fondos propios</b>	<b>42.061.648</b>	<b>42.820.350</b>
1 Patrimonio y reservas	13.579.140	14.508.856
2 Resultado económico del ejercicio (beneficio)	777.051	606.012
3 Subvenciones de capital	27.705.457	27.705.482
<b>C Acreedores a largo plazo</b>	<b>5.020.035</b>	<b>4.426.877</b>
4 Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	5.020.035	4.426.877
<b>D Acreedores a corto plazo</b>	<b>1.710.101</b>	<b>903.391</b>
5 Acreedores de presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	1.699.539	881.000
6 Partidas pendientes de aplicación y ajuste por periodificación	10.562	22.391
<b>Total pasivo</b>	<b>48.791.784</b>	<b>48.150.618</b>





### III.5. Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada 2015

#### Resultados corrientes del ejercicio

Debe			Haber		
Descripción	2014	2015	Descripción	2014	2015
03 Existencias Iniciales			3 Compras finales		
39 Provisión depreciación existencias			39 Provisión depreciación existencias		
60 Compras			70 Ventas	636.854	667.542
61 Gastos personal	5.103.466	5.050.923	71 Renta de la propiedad y la empresa	1.059.960	1.000.618
62 Gastos Financieros	96.367	86.993	72 Tributos ligados a la producci e impor.	2.760.533	2.746.317
63 Tributos			73 Impuestos corrientes sobre la renta	575.298	563.807
64 Trabajos, suministros y serv. exteri.	2.474.556	2.389.568			
65 Prestaciones sociales	828.401	825.724	75 Subvenciones de explotación		
66 Subvenciones de explotación			76 Transferencias corrientes	4.334.724	4.327.828
67 Transferencias corrientes	350.052	448.926	77 Impuestos sobre el capital	211.271	213.688
68 Transferencias de capital	10.000		78 Otros ingresos	65.141	103.132
69 Dotaciones para amortizac.y provisi.			79 Provisiones aplicadas a su finalidad		
800 Resultado cte. del ejercicio (saldo acreedor)	780.939	820.798	Resultado cte. del ejercicio (saldo deudor)		
<b>Total</b>	<b>9.643.781</b>	<b>9.622.932</b>	<b>total</b>	<b>9.643.781</b>	<b>9.622.932</b>

#### Resultados del ejercicio

Descripción	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Descripción	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
80 Resultados corrientes del ejercicio (Saldo deudor)			80 Resultados corrientes del ejercicio (Saldo acreedor)	780.939	820.798
82 Resultados extraordinarios (Saldo deudor)			82 Resultados extraordinarios (Saldo acreedor)		
83 Resultados de la cartera de valores (Saldo deudor)			83 Resultados de la cartera de valores (Saldo acreedor)		
84 Modificación de derechos y obligaciones de Pptos. cerrados(Saldo deudor)	3.888	214.786	84 Modificación de derechos y obligaciones de Pptos. cerrados (Saldo Acreedor)		
89 Beneficio neto total (Saldo acreedor)	777.051	606.012	89 Pérdida neta total (Saldo deudor)		
<b>Total</b>	<b>780.939</b>	<b>820.798</b>	<b>Total</b>	<b>780.939</b>	<b>820.798</b>





#### IV. Observaciones que no afectan a la opinión y recomendaciones

A continuación, se realiza un breve análisis de la situación económico-financiera del ayuntamiento, del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera, y del seguimiento de las recomendaciones de anteriores ejercicios; así como para cada una de las áreas de gestión más significativas los principales comentarios y las recomendaciones que, en opinión de esta Cámara, debe adoptar el ayuntamiento al objeto de mejorar sus sistemas de organización, procedimientos, contabilidad y control interno.

##### IV.1. Situación económico-financiera del ayuntamiento a 31 de diciembre de 2015

El presupuesto consolidado inicial del ayuntamiento presenta unos gastos e ingresos de 10,2 millones de euros; este importe se incrementa vía modificaciones presupuestarias en un 2 por ciento, es decir, 230.100 euros, resultando unas previsiones definitivas de 10,5 millones de euros. Estas modificaciones afectan fundamentalmente al capítulo de pasivos financieros en gastos y de activos financieros en ingresos.

Las obligaciones reconocidas ascienden a 9,6 millones de euros, con un grado de ejecución del 91 por ciento. Este grado se justifica en los menores gastos incurridos principalmente en inversiones, que son únicamente un 28 por ciento de los créditos definitivos.

Los derechos reconocidos suponen 9,8 millones de euros, con un grado de cumplimiento del 94 por ciento; este porcentaje se explica fundamentalmente por la baja ejecución de los impuestos indirectos (ICIO), las transferencias de capital y los activos financieros.

Atendiendo a su naturaleza, la práctica totalidad de sus gastos e ingresos reconocidos son corrientes. En el caso de los gastos suponen el 92 por ciento y en los ingresos el 98 por ciento.

En resumen, cada 100 euros gastados por el ayuntamiento se han destinado y financiado con:

Naturaleza del gasto	Importe	Fuente de financiación	Importe
Personal	61	Ingresos tributarios	48
Otros gastos corrientes	30	Transferencias	45
Inversiones	2	Ingresos patrimoniales y otros	7
Carga financiera	7	Endeudamiento	
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>100</b>





La ejecución del presupuesto del ayuntamiento para 2015 y su comparación con 2014 presenta, entre otros, los siguientes datos económicos:

	2014	2015	%Variación 2015/2014
Total Obligaciones reconocidas	10.228.678	9.607.179	-6
Total Derechos liquidados	10.560.840	9.830.122	-7
% ejecución gastos	87%	91%	
% cumplimiento ingresos	90%	94%	
% pagos	87%	95%	
% de cobro	88%	94%	
Gastos corrientes (1a 4)	8.852.842	8.856.634	
Gastos de funcionamiento (1, 2 y 4)	8.756.475	8.769.641	
Gastos de capital (6 y 7)	829.564	157.387	-81
Gastos op. Financieras (8 y 9)	546.272	593.158	9
Ingresos corrientes (1 a 5)	9.643.781	9.663.911	
Ingreso tributarios (1 al 3)	4.767.622	4.771.291	
Ingresos de capital (6 y 7)	567.059	166.211	-71
% Dependencias de subvenciones	46,41%	47,70%	3
% Ingresos tributarios sobre gastos corrientes	53,85%	53,87%	
Saldo Presupuestario No Financiero	528.434	816.101	54
Resultado presupuestario ajustado	332.162	373.252	12
Ahorro bruto	887.306	894.270	1
Carga financiera (3 y 9)	642.638	680.151	6
Ahorro neto	244.668	214.119	-12
% Nivel de endeudamiento	6,66%	7,04%	
% Límite de endeudamiento	9,20%	9,25%	
% Capacidad de endeudamiento	2,54%	2,22%	
Remanente de Tesorería Total	162.199	318.897	97
Remanente Tesorería para gastos generales	162.199	307.106	89
Deuda viva	5.020.035	4.426.877	-12
% Deuda viva sobre ingresos corrientes	52,05%	45,81%	-12
Deuda viva por habitante	458	410	-11
Deuda viva sobre ahorro bruto	5,66	4,95	-13

En 2015, el ayuntamiento ha gastado un 6 por ciento menos y ha ingresado también un 7 por ciento menos que en el ejercicio anterior. En la parte de los gastos el descenso es generalizado, sobre todo en inversiones reales, exceptuando las partidas de transferencias corrientes y pasivos financieros. En el capítulo de ingresos el descenso procede principalmente de la reducción de las transferencias de capital, de los pasivos financieros y de los impuestos indirectos (ICIO).

Tanto los gastos corrientes como los ingresos corrientes han aumentado durante el 2015 pero en ninguno de los dos casos la variación llega al 1 por ciento. Esta situación también se da en los ingresos de naturaleza tributaria.

El saldo presupuestario no financiero es de 816.000 euros, lo que supone un incremento del 54 por ciento respecto del ejercicio 2014.

El resultado presupuestario ajustado ha aumentado un 12 por ciento y asciende a un importe de 373.252 euros.





En 2015, tanto el ahorro bruto como el neto presentan valores positivos.

Su nivel de endeudamiento es del 7,04 por ciento, siendo su límite del 9,25 por ciento; en consecuencia, tiene capacidad económica para captar nuevo endeudamiento.

El Remanente de Tesorería Total es de 0,3 millones y, sobre 2014, ha aumentado en un 97 por ciento. El destinado a gastos generales es de también 0,3 millones de euros.

La deuda a largo plazo asciende a 4,4 millones y ha disminuido en un 12 por ciento respecto a 2014; esta deuda –que supone por habitante un total de 410 euros– representa el 46 por ciento del total de los ingresos corrientes de la entidad, porcentaje por debajo del tope legal del 110 por ciento de sus ingresos corrientes que limita, en la actualidad, la captación de nuevo endeudamiento.

La evolución de los ingresos y gastos del Ayuntamiento de Tafalla en el período 2006-2015 ha sido la siguiente:

#### Ingresos (derechos reconocidos netos)

Denominación	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1 Impuesto directos	2.626.797	2.639.421	2.843.728	3.093.026	2.969.916	3.033.857	3.104.311	3.383.687	3.269.790	3.323.248
2 Impuesto indirectos	417.273	640.837	664.037	471.422	962.413	395.350	531.657	26.644	277.352	200.564
3 Tasas, prec. publ. y otros ing.	1.199.462	1.708.511	1.683.117	1.887.818	1.542.372	1.659.709	1.425.168	1.436.352	1.220.480	1.247.479
4 Transferencias corrientes	4.230.434	4.466.033	5.052.917	5.091.660	5.198.166	4.920.909	4.543.324	4.514.364	4.334.724	4.382.328
5 Ing. patrim y apro. comunales	412.103	307.534	335.699	399.121	418.274	356.742	415.252	546.982	541.435	510.292
6 Enaj. inversiones reales	491.087	927.919	4.039.219	2.852.658	701.957	106.082	176.272			152.665
7 Transf. capital	1.797.531	1.310.054	4.076.988	9.805.858	6.176.907	3.048.648	2.418.531	609.367	567.059	13.546
8 Activos financieros										
9 Pasivos financieros				48.000		620.100	698.600	337.200	350.000	
<b>Total</b>	<b>11.174.687</b>	<b>12.000.309</b>	<b>18.695.705</b>	<b>23.649.563</b>	<b>17.970.005</b>	<b>14.141.397</b>	<b>13.313.115</b>	<b>10.854.596</b>	<b>10.560.840</b>	<b>9.830.122</b>

#### Gastos (obligaciones reconocidas netas)

Denominación	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1 Gastos de personal	5.608.948	5.604.907	6.308.694	6.419.826	6.587.705	6.559.472	6.053.268	6.196.719	5.921.542	5.864.520
2 Gastos en bienes corr y serv	2.460.535	2.633.635	2.801.473	2.882.232	2.851.509	2.629.306	2.497.212	2.548.961	2.484.881	2.401.695
3 Gastos financieros	284.427	344.796	346.619	235.779	94.403	117.803	145.629	101.933	96.367	86.993
4 Transferencias corrientes	442.834	498.782	485.901	377.634	358.823	281.212	332.720	380.901	350.052	503.426
6 Inversiones reales	457.295	3.044.115	5.018.955	12.182.688	6.811.003	4.537.764	4.197.117	889.780	819.564	157.387
7 Transferencias de capital	50.000	551.083	1.768.698	93.400	35.954		6.000	137.600	10.000	
8 Activos financieros		48.000								
9 Pasivos financieros	660.928	703.061	624.400	675.574	619.914	618.655	540.438	567.165	546.272	593.158
<b>Total</b>	<b>9.964.967</b>	<b>13.428.379</b>	<b>17.354.740</b>	<b>22.867.133</b>	<b>17.359.311</b>	<b>14.744.212</b>	<b>13.772.384</b>	<b>10.823.059</b>	<b>10.228.678</b>	<b>9.607.179</b>

Como se desprende de los datos del cuadro, el ayuntamiento entre 2007 y 2012, ha tenido un fuerte proceso inversor, más de 35 millones de euros, lo que ha supuesto, lógicamente, la existencia de unos significativos ingresos por transferencias de capital. A partir del año 2012, por el contrario, se observa una contención







del gasto corriente y la disminución de las inversiones. Tomando como referencia de ese año 2012 en adelante si a los ingresos totales le descontamos las transferencias de capital y los pasivos, observamos que se mantienen, en líneas generales, en cifras similares aunque con una tendencia bajista paulatina. El importe total de las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2015 es inferior al del ejercicio 2006.

La evolución de la actividad realizada por el ayuntamiento se deduce de la comparación de los siguientes indicadores (véase memoria) entre 2011 y 2015.

Indicador	2011	2015	% Var. 2015/2011
Capacidad endeudamiento	2%	2%	0
Índice inversión	31%	2%	-94
Gasto corriente/habitante	842 €	819 €	-3
Ingresos tributarios/habitante	447 €	441 €	-1

Como puede verse, entre 2011 y 2015 se han eliminado muy significativamente las inversiones y reducido mínimamente los gastos corrientes, al tiempo que prácticamente se han mantenido los ingresos tributarios y la capacidad de endeudamiento.

En conclusión, y a modo de resumen final, el Ayuntamiento de Tafalla presenta capacidad de endeudamiento, resultado presupuestario y remante de tesorería positivos en la línea de los datos existentes en el 2014. Esta situación ha permitido la reducción de su endeudamiento en términos absolutos.

#### IV.2 Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera

Se ha analizado el cumplimiento el cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en sus tres principales apartados:

Regla de la estabilidad presupuestaria: el resultado es positivo, como se indica a continuación:

Concepto	Importe
Saldo presupuestario no financiero	816.101
Ajuste	-110.751
Capacidad de financiación	705.350





Regla del gasto: el gasto computable del ejercicio 2015 es inferior al del ejercicio 2014 incrementado por la tasa de variación autorizada en 392.879 euros, por lo que se cumple la regla del gasto:

Concepto	Oblig. reconocidas 2014	Oblig. reconocidas 2015
Total gasto no financiero	9.682.406	9.014.021
Ajustes	-1.962.080	-1.586.210
Total gasto financiero ajustado	7.720.326	7.427.811
Tasa de variación permitida	1,30%	
Gasto computable para 2015	7.820.690	

Regla de sostenibilidad financiera: la deuda viva a 31 de diciembre de 2015 asciende a 4.426.877 euros, cantidad que supone el 46 por ciento de los ingresos corrientes del ejercicio 2015 que han ascendido a 9.663.911 euros, cuando el límite de la misma es el 110 por ciento de los ingresos corrientes.

Asimismo, con carácter general, el ayuntamiento cumple con los plazos marcados en la legislación vigente para efectuar el pago a los proveedores.

El período medio de pago a proveedores en 2015 es de 29 días, inferior al período legal de legal de pago de operaciones comerciales (30 días naturales desde la recepción en el registro de facturas de la factura o documento equivalente).

#### IV.3 Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores.

Con relación al anterior informe de esta Cámara correspondiente al ejercicio 2014, está en fase de implantación la recomendación relativa a *adaptar el planeamiento municipal a las especificaciones de la Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo*.

Siguen pendientes, entre otras, tal y como se reitera en el apartado VI de este informe, las siguientes recomendaciones relevantes:

- *Actualizar el inventario municipal de 1993, estableciendo un sistema de control y seguimiento de altas y bajas.*
- *Completar el proceso de escrituración y registro de los bienes municipales reflejando su situación jurídica y el destino o uso a que se están siendo dedicados.*
- *Cuantificar las obligaciones actuariales derivadas del Montepío de los funcionarios municipales registrándolas en el balance.*





#### IV.4. Aspectos generales

- El presupuesto correspondiente al año 2015 ha sido aprobado por la Corporación surgida de las elecciones de mayo de 2015 con fecha 11 de agosto de 2015. La liquidación del presupuesto fue aprobada el 29 de marzo de 2016. La cuenta general incluye los estados financieros de la sociedad municipal íntegramente participada, así como determinados estados consolidados, como el balance de situación consolidado del ayuntamiento con CDTSA y unas notas explicativas al mismo.

- En la actual situación económica y al objeto de poder planificar lo más adecuadamente sus presupuestos, consideramos que debe conocerse lo más fehacientemente posible el valor actual de las obligaciones derivadas del sistema de pensiones del montepío de funcionarios municipales. No obstante, conviene precisar que este montepío está en fase de extinción, dado que no se afilia nuevo personal activo.

- No se han detectado facturas por importes significativos del ejercicio 2015 contabilizadas en 2016.

- El inventario de bienes del ayuntamiento fue realizado en 1993 y no se ha actualizado, si bien dispone de un listado con los bienes afectos a los diversos servicios municipales realizado para el estudio de costes.

El proceso de escrituración y registro de los bienes municipales está pendiente de completar.

El ayuntamiento, el 1 de diciembre de 2009, elevó a escritura pública la cesión a la entidad “Hospital de Nuestra señora de la Caridad”, a título gratuito, de una finca urbana, bien patrimonial, valorada en 862.963 euros para la construcción de una nueva residencia. Esta cesión está condicionada a que se destine a residencia de ancianos durante treinta años, sin permitir la cesión y arriendo de la Residencia a terceros. A la fecha se están cumpliendo las condiciones de cesión.

- El calendario de amortizaciones de su deuda a largo plazo a 31 de diciembre de 2015 se indica en el cuadro siguiente en euros:

Ejercicio	Amortización	Porcentaje	% acumulado
2016	417.585	9,43	9,43
2017	417.585	9,43	18,87
2018	417.585	9,43	28,30
2019-2023	2.191.206	49,50	77,80
2024-2032	982.916	22,20	100,00
<b>Total</b>	<b>4.426.877</b>	<b>100,00</b>	





- La memoria que presenta el ayuntamiento incluye un apartado relativo a las medidas de conservación y mejora del medio ambiente y de mitigación y/o adaptación al cambio climático.

- El hospital Nuestra Sra. de la Caridad, definido como entidad privada, ha recibido un préstamo de 140.000 euros a 10 años garantizado por una “comfort letter” del ayuntamiento. La deuda viva de dicho préstamo a 31 de diciembre de 2015 es de 89.833 euros.

- El ayuntamiento se encuentra incurso en diversos procedimientos judiciales, sin embargo, ninguno de ellos es de contenido económico por lo que en todo caso, de verse desestimadas sus pretensiones, la repercusión económica sería la condena en costas.

Recomendamos:

- *Cuantificar las obligaciones actuariales derivadas del Montepío de los funcionarios municipales registrándolas en el balance.*

- *Actualizar y aprobar el inventario valorado de todos los bienes y derechos municipales.*

- *Establecer un sistema de control y seguimiento de altas y bajas de inventario que asegure y facilite su permanente actualización y su conexión con el inmovilizado en la contabilidad.*

- *Completar el proceso de escrituración y registro de los bienes municipales reflejando su situación jurídica y el destino o uso a que están siendo dedicados.*

#### IV.5. Personal

El gasto de personal consolidado asciende a 5,9 millones, lo que representa el 61 por ciento del total de los gastos devengados en 2015 y el 66 por ciento de los gastos corrientes.

Con respecto al ejercicio 2014, este capítulo ha disminuido en un 1 por ciento, de acuerdo con el siguiente detalle, en euros:

Gastos de Personal	2014	2015	% Variación
Altos cargos	94.413	92.251	-2
Personal funcionario	1.557.322	1.530.733	-2
Laboral fijo	749.246	691.608	-8
Laboral temporal	1.522.368	1.548.572	2
Cargas sociales	1.998.194	2.001.356	0
<b>Total capítulo 1</b>	<b>5.921.542</b>	<b>5.864.520</b>	<b>-1</b>

La aprobación definitiva de la plantilla orgánica de 2015 se realizó por parte del Pleno y tras el periodo de información pública legalmente establecido fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra de 23 de noviembre de 2015.





A 31 de diciembre de 2015, prestan sus servicios en el ayuntamiento y sus organismos autónomos un total de 165 personas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Personal	Ayuntamiento	Escuela de Música	Patronato Cultura	Patronato Deportes	Total
Funcionarios	34	3	1	1	39
Laborales fijos	17	7	1		25
Contratados temporales	85	7		9	101
<b>Total</b>	<b>136</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>165</b>

Respecto al ejercicio de 2014, se ha incrementado en un total de 4 personas habiéndose producido además un traslado de también 4 personas desde el Patronato de Cultura al ayuntamiento por el traslado de la actividad.

El personal específico del ayuntamiento –136 personas– se adscribe a las siguientes áreas:

Áreas	Número
Administración General	13
Policía Municipal	21
Urbanismo	5
Brigada Obras	11
Parques y Jardines	2
Área Económica	6
Servicio Social Base	3
Asistencia a domicilio	11
Juventud	4
Escuela Infantil	15
Empleo Social Protegido	13
Escuela Taller	15
Centro Cultural	6
Resto servicios	11
<b>Total</b>	<b>136</b>

Del examen realizado sobre una muestra de personal se concluye, que en general, estos gastos están correctamente contabilizados, las retribuciones son las previstas para el puesto y categoría de relaciones, que tanto las cotizaciones como las retenciones practicadas son las correctas. Se ha verificado, igualmente, que no ha habido incrementos de sueldos en el ejercicio 2015.

En 2015, el personal pasivo del Montepío municipal asciende a 43 personas perceptoras de alguna tipología de pensiones habiéndose reducido en 1 persona respecto a 2014 y ha supuesto el reconocimiento de unas obligaciones por importe de 825.000 euros. La distribución es la siguiente: 16 por jubilación, 21 por viudedad y 6 por orfandad. Los activos en ambos ejercicios ascienden a 17 personas.

Dado el tamaño del montepío y que ya no se incorporan al mismo los nuevos funcionarios, los servicios económicos del ayuntamiento no consideran necesario efectuar estudios actuariales.





#### IV.6. Gastos en bienes corrientes y servicios

Los gastos en bienes corrientes y servicios consolidados se han elevado en el ejercicio 2015 a 2,4 millones de euros.

El gasto representa el 25 por ciento del total de gastos del ejercicio y el 27 por ciento de sus gastos de operaciones corrientes. Con respecto al ejercicio 2014, han disminuido un 3 por ciento.

Se ha verificado que los gastos de este capítulo se encuentran correctamente clasificados en el presupuesto, en el periodo correcto y se han ejecutado debidamente por lo que se encuentran correctamente contabilizados, si bien se observan los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

- Continúa sin efectuarse el proceso de contratación del servicio de revisión y mantenimiento del alumbrado público, cuyo gasto en 2015 ha ascendido a 23.000 euros.
- Se ha observado la existencia de contratos de asistencia técnica vencidos, aunque se sigue prestando el servicio. Entre otros, podemos citar los de limpieza, aparcamiento en la zona azul, mantenimiento de la climatización de la Casa Consistorial... Sobre esta cuestión, el interventor emitió un informe en junio de 2015, indicando la necesidad de que los diferentes servicios responsables iniciaran los oportunos procedimientos de contratación.

Recomendamos:

- *Efectuar el oportuno procedimiento de contratación para el servicio de revisión y mantenimiento del alumbrado público.*
- *Realizar el procedimiento de licitación de los contratos vencidos*

#### IV.7. Inversiones

Las inversiones previstas en el presupuesto consolidado para el ejercicio 2015, 0,5 millones de euros, se han ejecutado únicamente en un 28 por ciento. Este importe representa el 2 por ciento del total de las obligaciones reconocidas en el ejercicio. El motivo de este bajo porcentaje de ejecución se debe a que parte de las inversiones se han traspasado al ejercicio 2016 por motivos de plazos administrativos.

Frente al ejercicio 2014, los gastos en inversiones han sufrido una reducción del 80 por ciento.

Se ha verificado que los gastos de este capítulo se encuentran correctamente clasificados en el presupuesto, en el periodo correcto y se han ejecutado debidamente por lo que se encuentran correctamente contabilizados.





#### IV.8. Contratación

El detalle de los procesos de adjudicación realizados durante el 2015 (IVA incluido) asociados a gastos en bienes corrientes y servicios e inversiones es el siguiente:

Descripción	Tipo de Contrato	Procedimiento	Importe de licitación	Ofertantes	Importe de adjudicación	Difª adjud/licitac.
Renovación de redes y pavimentación C/Martínez Espronceda	Obras	Abierto sin publicidad comunitaria	392.972	8	319.130	-19%
Instalación ascensor Casa de Cultura	Obras	Negociado sin publicidad comunitaria/ Oferta más ventajosa	57.355	2	52.247	-9%
Suministro de material de seguridad policía	Suministro	Negociado sin publicidad comunitaria/ Oferta más ventajosa	13.150	2	13.104	0%
Vallado del encierro (asistencia de colocación)	Asistencia	Negociado sin publicidad comunitaria/ Oferta más ventajosa	12.500	1	12.500	0%
Telefonía fija y móvil	Asistencia	Abierto sin publicidad comunitaria	72.600	2	32.518	-55%
Servicio de Podología	Asistencia	Negociado sin publicidad comunitaria/ Oferta más ventajosa	18.963	2	18.118	-4%

Se ha revisado una muestra de los expedientes de los procesos de adjudicación existentes en el ejercicio y se ha constatado la razonabilidad del gasto contabilizado y el cumplimiento, en sus aspectos más significativos, de la legislación contractual en la tramitación de los expedientes de contratación, en su adjudicación y en su ejecución.

#### IV.9. Ingresos presupuestarios

Los derechos reconocidos consolidados en el ejercicio 2015 han sido de 9,8 millones, de los que corresponden al ayuntamiento 9,5 millones de euros, a la Escuela de Música 211.000 euros y a los Patronatos de Cultura y Deportes, 25.000 y 20.000 euros, respectivamente.

El 98 por ciento corresponden a ingresos por operaciones corrientes y el resto a operaciones de capital. En las operaciones corrientes destacan los ingresos tributarios –4,7 millones de euros– y las transferencias corrientes –4,4 millones de euros–.

El grado de realización del presupuesto de ingresos ha sido del 94 por ciento.





Con respecto al ejercicio 2014, los derechos reconocidos han disminuido en un 7 por ciento con el siguiente desglose:

Capítulos de ingresos	Derechos Reconocidos Netos 2014	Derechos Reconocidos Netos 2015	% Variación
1 Impuestos directos	3.269.790	3.323.248	2
2 Impuestos indirectos	277.352	200.564	-28
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.220.480	1.247.479	2
4 Transferencias corrientes	4.334.724	4.382.328	1
5 Ingresos patrimoniales	541.435	510.292	-6
<b>Ingresos corrientes (1 a 5)</b>	<b>9.643.781</b>	<b>9.663.911</b>	
6 Enajenación de inversiones reales		152.665	
7 Transferencias de capital	567.059	13.546	-98
9 Pasivos financieros	350.000		-100
Ingresos de capital y financieros (6 a 9)	917.059	166.211	-82
<b>Total Ingresos</b>	<b>10.560.840</b>	<b>9.830.122</b>	<b>-7</b>

El descenso general de los ingresos procede de los de capital y financieros, ya que pese al incremento de los procedentes de la enajenación de inversiones reales, las transferencias de capital ascienden únicamente a 13.000 euros y no se han producido ingresos por pasivos financieros. Este descenso de las transferencias de capital está vinculado al de los gastos en inversiones reales comentado en apartados anteriores.

El 94 por ciento de las transferencias corrientes proceden de aportaciones realizadas por el Gobierno de Navarra. En cuanto a los impuestos, en el cuadro siguiente se muestra la evolución de los derechos reconocidos por tipos de impuestos.

Impuestos	Derechos reconocidos 2014	Derechos reconocidos 2015	% Variación
Contribución territorial	2.024.259,81	2.059.433	2
Vehículos	575.338,30	563.808	-2
Incremento del valor de los terrenos	211.271	213.688	1
IAE	458.921	486.320	6
ICIO	277.352	200.564	-28
<b>Total</b>	<b>3.547.142</b>	<b>3.523.812</b>	<b>-1</b>

Globalmente los ingresos por impuestos se han reducido un 1 por ciento.

Los tipos impositivos aplicados por el ayuntamiento pueden observarse en el cuadro siguiente:

Figura Tributaria	Ley Foral 2/1995	Ayuntamiento
Contribución Territorial	0,10 - 0,50	0,296
Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)	1 - 1,4	1,32 - 1,40
Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos		
Coeficiente de actualización	2,1-3,6	3,4-3,6
Tipo de gravamen	8-20	9
Impuesto sobre constr., instal y obras (ICIO)	2 - 5	5







De la revisión realizada hemos podido verificar, en general, su adecuada tramitación y contabilización.

#### IV.10. Urbanismo

El Ayuntamiento de Tafalla desarrolla las tareas de urbanismo con medios propios, mediante el Servicio de Urbanismo. Según lo reflejado en la plantilla orgánica del ejercicio 2015, el personal asignado para desarrollar las actividades propias es el siguiente: dos arquitectos, un aparejador y dos auxiliares administrativos.

Adicionalmente, el ayuntamiento ha reconocido en el ejercicio 2015 obligaciones en concepto de asesoramiento urbanístico externo, por importe de 13.000 euros.

El Plan de Ordenación del Ayuntamiento de Tafalla fue aprobado en 1994. La Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo (LFOTU), fijaba un plazo de tres años, hasta abril de 2006, para la homologación y adaptación de los planeamientos vigentes.

El ayuntamiento inició los trámites para adecuarse a lo estipulado en la LFOTU, a través de un acuerdo del pleno del ayuntamiento de fecha 13 de mayo de 2011 para aprobar el convenio a suscribir con el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio del Gobierno de Navarra.

El patrimonio municipal del suelo no se gestiona de forma separada del resto de bienes de la entidad. A este respecto, no consta en el inventario el carácter vinculado y separado de dicho patrimonio ni se ha creado el registro en el que conste la entrada y salida de estos bienes.

En la memoria del ayuntamiento se detallan las actuaciones urbanísticas llevadas a cabo durante el ejercicio.

Hemos revisado una muestra de actuaciones urbanísticas y hemos podido verificar, en general, su adecuada tramitación.

Recomendamos:

- *Finalizar la adaptación del planeamiento urbanístico a las especificaciones de la LFOTU.*
- *Crear el inventario y registro del patrimonio municipal del suelo teniendo en cuenta que ha de gestionarse de forma separada del resto de los bienes y que tiene carácter vinculado a las finalidades previstas en la legislación vigente.*





#### IV.11. Sociedad “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”

La sociedad unipersonal “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”, cuyo único accionista es el Ayuntamiento de Tafalla, fue constituida en 2001 con un capital social de 300.000 euros. Este capital social ha sido objeto de cinco ampliaciones, alcanzando el importe de 13, 9 millones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 están incluidas en la memoria anexa a este informe y fueron objeto de revisión de control financiero por parte del interventor municipal.

El detalle de la evolución de los resultados obtenidos durante el periodo 2008-2015 se desglosa en el siguiente cuadro:

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Resultados del ejercicio	-268.079	-215.659	-251.277	-288.328	-262.869	-282.333	-297.033	-263.584
Amortización del inmovilizado	330.615	333.308	333.951	334.282	334.455	497.285	499.210	480.612
Resultados sin amortización	62.536	117.649	82.674	45.954	71.586	214.952	202.177	217.028
Subv. capital aplicada al resultado	51.297	51.297	51.297	51.297	51.297	213.253	216.693	205.711
Rdo. sin amortización ni subv. capital aplicada	11.239	66.352	31.377	-5.343	20.289	1.699	-14.516	11.317

Los balances de situación y las cuentas de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2015 y 2014, que se incluyen en sus cuentas anuales, presentan los saldos que se muestran en el cuadro siguiente.

#### Balance de Situación

Activo	2014	2015	Pasivo	2014	2015
Activo no Corriente	18.167.736	17.698.680	Patrimonio Neto	18.192.441	17.723.145
Terrenos y bienes naturales	2.630.900	2.630.900			
Construcciones	15.403.249	15.403.249	Capital	13.917.000	13.917.000
Utillaje	1.175	1.175	Reservas voluntarias	-57.152	-57.152
Otras Instalaciones	3.815.966	3.827.523	Rº. negativo ejer. anterior.	-2.730.885	-3.027.917
Mobiliario	9.110	9.110	Pérdidas de ejercicio	-297.033	-263.584
Amortización Acumulada	-3.692.665	-4.173.277	Subv., donac. y legados	7.360.511	7.154.800
Activo Corriente	41.413	26.113	Pasivo No Corriente	-	-
Deudores	25.416	21.759	Pasivo Corriente	16.708	1.648
Inversiones Fin. c/p	0		Deudas a c/p		
Efectivo	15.997	4.354	Acreeedores comerciales	16.708	5.514
<b>Total Activo</b>	<b>18.209.149</b>	<b>17.724.793</b>	<b>Total patr. neto y pasivo</b>	<b>18.209.149</b>	<b>17.724.793</b>





## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	2014	2015
Importe neto cifra de negocios	44.812	46.301
Otros gastos de explotación	-49.556	-34.963
Arrendamientos y cánones		-452
Reparaciones y conservación	-30.267	-12.745
Serv. Profesionales independientes	-6.559	-6.711
Primas de seguros	-2.694	-2.761
Serv. Bancarios y similares	-92	-150
Suministros	-4.575	-5.419
Otros servicios	-5.369	-6.725
Amortización Inmovilizado Material	-499.210	-480.612
Imputación subvenciones Inmov. no financiero	216.693	205.711
Otros resultados	-9.918	
Resultado de explotación	-297.179	-263.563
Ingresos financieros	146	
Gastos financieros		-21
Resultado financiero	146	-21
Resultado antes de impuestos	-297.033	-263.584
Resultado del ejercicio (pérdida)	-297.033	-263.584

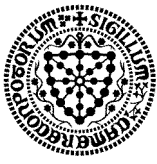
Como se desprende de los datos anteriores, las pérdidas de la sociedad del ejercicio 2015 se han reducido un 11 por ciento en comparación al ejercicio anterior.

Informe que se emite a propuesta del auditor Jesús Muruzabal Lerga, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 16 de noviembre de 2016

La presidenta, Asunción Olaechea Estanga





## **ANEXO. Memoria de la Cuenta General del Ayuntamiento 2015**



# **Ayuntamiento de TAFALLA**

## **EJERCICIO 2015**

**Informe de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio e Informe de fiscalización al 31 de diciembre de 2015, elaborado por el Interventor municipal.**

Tafalla a 15 de abril de 2016

El Interventor

## INDICE

Página

1. ESTADOS CONTABLES .....	3
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA. ....	13
I Introducción .....	13
II Liquidación presupuestaria del ejercicio .....	16
III Informe sobre la liquidación presupuestaria .....	16
IV Notas a la ejecución de los gastos .....	22
V Notas a la ejecución de los ingresos .....	28
3. EJECUCIÓN FUNCIONAL.....	34
4. CONTRATACIÓN .....	34
5. BALANCE DE SITUACIÓN.....	36
I Bases de presentación .....	36
II Principios contables.....	36
III Notas al balance .....	38
6. OTROS COMENTARIOS.....	39
I Compromisos y contingencia.....	39
II Situación fiscal del Ayuntamiento .....	39
III Compromisos adquiridos para años futuros .....	39
IV Urbanismo .....	40
V Medidas de conservación y mejora del medio ambiente y de mitigación y/o adaptación al cambio climático .....	42
VI Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio .....	45
ANEXOS.....	46
1.- Definición de indicadores utilizados.....	46
2.- Endeudamiento municipal.....	48
3.- Gastos por capítulo y grupo de función.....	51
4.- Análisis plantilla de personal a 31-12-2015.....	52
5.- Cuentas 2015 Ciudad Deportiva Tafalla S.A.....	58

## **1.- ESTADOS CONTABLES**

## EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 2015 AYUNTAMIENTO DE TAFALLA (EN EUROS)

	<b>GASTOS</b>	<b>CREDITO INICIAL</b>	<b>CREDITO DEFINITIVO</b>	<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS</b>	<b>%</b>	<b>PAGADO NETO</b>	<b>% PAGOS</b>	<b>PENDIENTE DE PAGO</b>	<b>% EJEC.</b>
1	GASTOS DE PERSONAL	6.139.100	6.141.500	5.864.520	61%	5.770,646	98%	93.874	95%
2	GTOS. BIENES CTES Y SERVICIOS	2.565.500	2.587.200	2.401.695	25%	2.134.475	89%	267.220	93%
3	GASTOS FINANCIEROS	111.300	107.000	86.993	1%	76.702	88%	10.291	81%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	468.400	516.600	503.426	5%	462.477	92%	40.949	97%
6	INVERSIONES REALES	540.800	560.800	157.387	2%	88.495	56%	68.892	28%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000	0	0	-	0	-	0	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	-	0	-	0	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	438.100	600.200	593.158	6%	593.158	100%	0	99%
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>10.283.200</b>	<b>10.513.300</b>	<b>9.607.179</b>	<b>100%</b>	<b>9.125.953</b>	<b>95%</b>	<b>481.226</b>	<b>91%</b>
	<b>INGRESOS</b>	<b>CREDITO INICIAL</b>	<b>CREDITO DEFINITIVO</b>	<b>DERECHOS RECONOCIDOS NETOS</b>	<b>%</b>	<b>COBRADO NETO</b>	<b>% COBRO</b>	<b>PENDIENTE DE COBRO</b>	<b>% EJEC.</b>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.255.300	3.255.300	3.323.248	34%	3.114.714	94%	208.534	102%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	387.600	387.600	200.564	2%	176.097	88%	24.467	52%
3	TASAS, PRECIOS PUBLIC. Y OTROS	1.222.800	1.232.800	1.247.479	13%	1.109.926	89%	137.553	101%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.365.400	4.423.400	4.382.328	45%	4.248.828	97%	133.500	99%
5	INGR. PATRIMONIO Y COMUNALES	491.300	491.300	510.292	5%	403.296	79%	106.996	104%
6	ENAJENAC. INVERSIONES REALES	176.600	176.600	152.665	2%	152.665	100%	0	86%
7	TRANSF. Y OTROS INGR. CAPITAL	384.200	384.200	13.546	0%	13.546	100%	0	4%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	162.100	0	-	0	-	0	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0	-	0	-	0	-
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10.283.200</b>	<b>10.513.300</b>	<b>9.830.122</b>	<b>100%</b>	<b>9.219.072</b>	<b>94%</b>	<b>611.050</b>	<b>94%</b>



## EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 2015 POR ORGANICO ( EN EUROS )

	<b>GASTOS</b>	<b>TOTAL OBLIGAC. RECONOCIDAS NETAS</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>ESCUELA DE MUSICA</b>	<b>PATRONATO CULTURA</b>	<b>PATRONATO DEPORTES</b>
1	GASTOS DE PERSONAL	5.864.520	5.188.873	456.117	93.914	125.616
2	GTOS. BIENES CTES Y SERVICIOS	2.401.695	2.081.490	26.814	215.224	78.167
3	GASTOS FINANCIEROS	86.993	86.993	-	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	503.426	433.471	-	16.955	53.000
6	INVERSIONES REALES	157.387	150.447	6.940	-	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	593.158	593.158	-	-	-
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>9.607.179</b>	<b>8.534.432</b>	<b>489.871</b>	<b>326.093</b>	<b>256.783</b>
	<b>INGRESOS</b>	<b>TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>ESCUELA DE MUSICA</b>	<b>PATRONATO CULTURA</b>	<b>PATRONATO DEPORTES</b>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.323.248	3.323.248	-	-	-
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	200.564	200.564	-	-	-
3	TASAS, PRECIOS PUBLIC. Y OTROS	1.247.479	1.068.788	157.520	5.676	15.495
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.382.328	4.305.057	54.003	19.101	4,167
5	INGR. PATRIMONIO Y COMUNALES	510.292	509.452	-	840	-
6	ENAJENAC. INVERSIONES REALES	152.665	152.665	-	-	-
7	TRANSF. Y OTROS INGR. CAPITAL	13.546	13.546	-	-	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>9.830.122</b>	<b>9.573.320</b>	<b>211.523</b>	<b>25.617</b>	<b>19.662</b>
	<b>APORTACION MUNICIPAL A ORGANISMOS AUTONOMOS</b>			<b>278.348</b>	<b>300.476</b>	<b>237.121</b>

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2015

## ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	10.560.840,50	9.830.121,78
Obligaciones reconocidas netas	10.228.677,91	9.607.178,99
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>332.162,59</b>	<b>222.942,79</b>
<b>AJUSTES</b>		
Desviación financiación positiva	0,00	11.790,83
Desviación financiación negativa	0,00	0,00
Gastos financiados con Remanente de Tesorería	0,00	162.100,00
Resultado de operaciones comerciales	0,00	0,00
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>332.162,59</b>	<b>373.251,96</b>

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2015

## ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE	% VARIACION
<b>+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>	1.187.154,56	796.746,19	-32,89
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	1.003.506,29	628.202,22	
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados	1.312.827,57	1.159.144,31	
+ Ingresos Extrapresupuestarios	36.039,42	41.888,41	
+ Reintegros de Pagos	217,61	100,36	
- Derechos de difícil recaudación	1.154.874,26	1.005.937,62	
- Ingresos Pendientes de Aplicación	10.562,07	26.651,49	
<b>- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>	1.682.259,34	875.382,71	-47,96
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente	1.288.533,41	481.109,08	
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados	32.180,04	31.327,80	
+ Devoluciones de Ingresos	4.466,65	21.619,22	
- Gastos Pendientes de Aplicación	571,08	103,88	
+ Gastos Extra presupuestarios	357.650,32	341.430,49	
<b>+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA</b>	657.303,76	397.533,73	-39,52
<b>+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADAS NEGATIVAS</b>	0,00	0,00	0,00
<b>= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL</b>	162.198,98	318.897,21	96,61
Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada	0,00	11.790,83	100,00
Remanente de Tesorería por Recursos afectados	0,00	0,00	0,00
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	162.198,98	307.106,38	89,34

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2015

### CALCULO AHORRO NETO

		Previsión definitiva	Ejecutado	Diferencia
1	Impuestos directos	3.255.300,00	3.323.248,40	67.948,40
2	Impuestos indirectos	387.600,00	200.563,82	-187.036,18
3	Tasas, precios públicos y otros	1.232.800,00	1.247.479,01	14.679,01
4	Transferencias corrientes	4.423.400,00	4.382.327,96	-41.072,04
5	Ingresos patrimoniales y comunales	491.300,00	510.292,19	18.992,19
	<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>9.790.400,00</b>	<b>9.663.911,38</b>	<b>-126.488,62</b>
1	Gastos de personal	6.141.500,00	5.864.520,16	-276.979,84
2	Gastos en bienes ctes y servicios	2.587.200,00	2.401.694,87	-185.505,13
3	Gastos financieros	107.000,00	86.992,55	-20.007,45
4	Transferencias corrientes	516.600,00	503.425,74	-13.174,26
9	Pasivos financieros	600.200,00	593.158,32	-7.041,68
	<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>9.952.500,00</b>	<b>9.449.791,64</b>	<b>-502.708,36</b>
	<b>AHORRO NETO SIN AJUSTAR</b>	<b>-162.100,00</b>	<b>214.119,74</b>	
	Ajustes (Rte tesorería 2014 y Erasmus +)	162.100,00	<b>150.309,17</b>	
	<b>AHORRO NETO AJUSTADO</b>	<b>0,00</b>	<b>364.428,91</b>	

## BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2015

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
<b>A</b>	<b>INMOVILIZADO</b>	<b>39.784.534,64</b>	<b>39.627.147,29</b>
1	Inmovilizado material	22.407.431,14	22.266.033,62
2	Inmovilizado inmaterial	1.701.772,54	1.688.251,96
3	Infraestructura y bienes destinados al uso general	0,00	0,00
4	Bienes comunales	1.754.968,84	1.752.499,59
5	Inmovilizado financiero	13.920.362,12	13.920.362,12
<b>B</b>	<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
6	Gastos a cancelar	0,00	0,00
<b>C</b>	<b>CIRCULANTE</b>	<b>2.226.972,91</b>	<b>3.010.465,73</b>
7	Existencias	0,00	0,00
8	Deudores	1.829.335,30	2.352.590,89
9	Cuentas financieras	397.637,61	657.874,84
10	Situaciones transitorias de financiación, ajustes por periodificación	0,00	0,00
11	Resultado pendiente de aplicación (pérdida del ejercicio)	0,00	0,00
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>42.011.507,55</b>	<b>42.637.613,02</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2015

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
<b>A</b>	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>36.682.887,34</b>	<b>35.924.185,54</b>
1	Patrimonio y reservas	8.371.393,78	7.441.677,91
2	Resultado económico del ejercicio (beneficio)	606.011,98	777.051,01
3	Subvenciones de capital	27.75.481,58	27.705.456,62
<b>B</b>	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4	Provisiones	0,00	0,00
<b>C</b>	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>4.426.876,67</b>	<b>5.020.034,99</b>
4	Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	4.426.876,67	5.020.034,99
<b>D</b>	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>901.743,54</b>	<b>1.693.392,49</b>
5	Acreedores de presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	875.486,59	1.682.830,42
6	Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodificación	26.256,95	10.562,07
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>42.011.507,55</b>	<b>42.637.613,02</b>

**BALANCE DE SITUACIÓN “CONSOLIDADO CON CDTSA” A FECHA 31/12/2015**

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
<b>A</b>	<b>INMOVILIZADO</b>	<b>45.897.531,70</b>	<b>45.739.904,81</b>
1	Inmovilizado material	40.106.111,02	40.433.769,33
2	Inmovilizado inmaterial	4.033.089,72	3.550.273,77
3	Infraestructura y bienes destinados al uso general	0,00	0,00
4	Bienes comunales	1.754.968,84	1.752.499,59
5	Inmovilizado financiero	3.362,12	3.362,12
<b>B</b>	<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
6	Gastos a cancelar	0,00	0,00
<b>C</b>	<b>CIRCULANTE</b>	<b>2.253.086,22</b>	<b>3.051.878,93</b>
7	Existencias	0,00	0,00
8	Deudores	1.851.094,67	2.378.006,86
9	Cuentas financieras	401.991,55	673.872,07
10	Situaciones transitorias de financiación, ajustes por periodificación	0,00	0,00
11	Resultado pendiente de aplicación (pérdida del ejercicio)	0,00	0,00
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>48.150.617,92</b>	<b>48.791.783,74</b>

**BALANCE DE SITUACIÓN “CONSOLIDADO CON CDTSA” A FECHA  
31/12/2015**

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
<b>A</b>	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>42.820.349,85</b>	<b>42.061.648,05</b>
1	Patrimonio y reservas	14.508.856,29	13.579.140,42
2	Resultado económico del ejercicio (beneficio)	606.011,98	777.051,01
3	Subvenciones de capital	27.705.481,58	27.705.456,62
<b>B</b>	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4	Provisiones	0,00	0,00
<b>C</b>	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>4.426.876,67</b>	<b>5.020.034,99</b>
4	Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	4.426.876,67	5.020.034,99
<b>D</b>	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>903.391,40</b>	<b>1.710.100,70</b>
5	Acreedores de presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	881.000,64	1.699.538,63
6	Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodificación	22.390,76	10.562,07
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>48.150.617,92</b>	<b>48.791.783,74</b>



## 2.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

### I.- INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Tafalla situado en la Zona media de Navarra, a 35 kilómetros de Pamplona, cuenta en 2015, con una población de 10.809 habitantes, según el padrón de habitantes de la localidad a 1 de enero de 2015.

#### Organismos autónomos

Para el desarrollo de su actividad se ha dotado de los siguientes organismos autónomos y entidades:

- \* Escuela Municipal de Música.
- \* Patronato Municipal de Cultura.
- \* Patronato Municipal de Deportes.

Las aportaciones del Ayuntamiento de Tafalla a sus organismos autónomos, en cuanto a transferencias corrientes y de capital, son las siguientes:

Organismos Autónomos	Escuela Música	Patronato Cultura	Patronato Deportes
Transferencias corrientes	271.408	300.476	237.121
Transferencias de capital	6.940	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>278.348</b>	<b>300.476</b>	<b>237.121</b>

El Ayuntamiento integra en sus cuentas los mencionados organismos autónomos. Las cifras más significativas en 2015 del Ayuntamiento y sus organismos se indican en el cuadro siguiente:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal activo a 31-12-15
Ayuntamiento	8.534.432	9.573.320	136
Escuela de Música	489.871	211.523	17
Patronato de Cultura	326.093	25.617	2
Patronato de Deportes	256.783	19.662	10
<b>Total</b>	<b>9.607.179</b>	<b>9.830.122</b>	<b>165</b>

## **Sociedades públicas**

Asimismo, para el desarrollo de su actividad el Ayuntamiento cuenta con la empresa que se indica a continuación:

<b>Nombre y razón social</b>	<b>Actividad principal</b>	<b>% de participación directa</b>	<b>Auditada</b>
Ciudad Deportiva Tafalla S.A.	Construcción y gestión de la ciudad deportiva	100%	No

Se han aplicado normas de consolidación para integrar las operaciones y saldos de esta compañía en el Balance de situación consolidado.

Durante el ejercicio no se han realizado Transferencias de capital o corrientes, entre el Ayuntamiento y la Sociedad.

En el ejercicio 2013 se contabilizó la adscripción de terrenos e instalaciones realizadas por acuerdo de Pleno de 18 de diciembre de 2012, por un valor de 6.137.462 euros con el siguiente desglose: Terrenos por 2.630.900 euros y Construcciones por 3.506.562 euros. En el Balance de situación del Ayuntamiento figura como Patrimonio adscrito.

El valor neto de las acciones de CDTSA en el Balance de Situación del Ayuntamiento que asciende a 13.917.000 de euros, no coincide con el importe del Patrimonio neto del Balance de Situación de CDTSA, que asciende a 17.723.145 euros. La normativa (Decreto Foral 272/1998) no permite actualizar el valor de las acciones al alza, solo depreciarlas.

La sociedad procedió en 2004 a adjudicar mediante los correspondientes concursos públicos, la explotación del Bar-Cafetería y Restaurante y la Gestión de las instalaciones deportivas para un período inicial de 10 años con posibilidad de dos prórrogas por periodos de 5 años cada una. El primero paga un canon fijo (21.332,20 euros, IVA inclusive en 2015) y el segundo un canon mixto (22.215,62 euros IVA inclusive en 2015), es decir una parte fija y otra variable que consiste en una participación del 50% en los beneficios obtenidos a partir de los 30.000 euros en el ejercicio anterior (en 2014 no se obtuvo beneficio alguno). En junio de 2013 se firmaron las adendas correspondientes con los dos adjudicatarios para incorporar las piscinas exteriores y en 2014 se han prorrogado ambos contratos para un periodo de 5 años.

Analizada la Cuenta de explotación de 2015 la Intervención ha entendido que no procede la auditoria de sus cuentas, por su escaso contenido económico, entendiéndose que es mucho más necesario e importante auditar las cuentas de la empresa adjudicataria de la gestión deportiva, dado que su viabilidad económica, garantizará la prestación del servicio público, y por otro lado determinará la fiabilidad de la cuota variable que debe pagarse a CDTSA en caso de obtención de beneficios.

A tal efecto se realizó una auditoria de las cuentas del ejercicio 2013, nombrando al Auditor, cuyos honorarios fueron abonados por el Adjudicatario, a fin de conocer la situación una vez que en el mismo se ha ampliado la gestión a las piscinas de verano.

### **Mancomunidades**

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de Mairaga, a través de la cual se prestan los servicios del ciclo integral del agua y la gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos y de la Mancomunidad de Servicios Deportivos y Socioculturales de la Zona Media de Navarra, para la realización de actividades deportivas, de juventud y socioculturales.

### **Otros organismos**

El Ayuntamiento participa además en el Consorcio de desarrollo de la Zona Media, en la Oficina de Rehabilitación de viviendas de la Comarca, en ANIMSA (servicios informáticos), y en la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Forma parte de la Agrupación intermunicipal de Servicios Sociales de la Comarca de Tafalla, cuya contabilidad se realiza por el Ayuntamiento de Tafalla y está integrada dentro de las cuentas presentadas.

## II.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2015

### 1. Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/98 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público así como en el Decreto Foral 271/98 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de estructura presupuestaria.

## III.- INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

### 1) Aspectos generales:

El presupuesto general consolidado del Ayuntamiento de Tafalla, correspondiente al ejercicio 2015, fue aprobado en el Pleno de 11 de agosto de 2015. El importe de los créditos iniciales, así como los de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, fueron los siguientes:

Ppto inicial									10.283.200
	Modificaciones por capítulo								
	1	2	3	4	6	7	8	9	
Modificaciones presupuestarias:									
Créditos extraordinarios		5.800		12.500	52.100				70.400
Suplementos de crédito								162.100	162.100
Ampliaciones de crédito	6.400	10.000							16.400
Generación ctos por ingresos				34.400					34.400
Transferencias positivas	5.100	20.700		2.900					28.700
Transferencias negativas	-9.100	-14.800	-4.300	-1.600	-32.100	-20.000			-81.900
Bajas por anulación									0
No disponibilidad de crédito									0
<b>Total Capítulos</b>	<b>2.400</b>	<b>21.700</b>	<b>-4.300</b>	<b>48.200</b>	<b>20.000</b>	<b>-20.000</b>	<b>0</b>	<b>162.100</b>	<b>230.100</b>
Ppto definitivo									10.513.300

## **2) Grado de ejecución**

Las obligaciones reconocidas netas suponen 9.607.179 euros, presentando un grado de ejecución del 91%, cuya desviación se explica fundamentalmente por el grado de cumplimiento del capítulo de inversiones (28%).

La mayor desviación en términos absolutos se produce en el capítulo de inversiones y se debe a retrasos en la ejecución de las obras en C/ Martínez Espronceda, que pasan a 2016. Por otro lado hay que tener en cuenta el ahorro obtenido en las obras ejecutadas no es significativo ya que suponen el 0,41 % del crédito final.

En relación con los derechos reconocidos netos, éstos ascienden a 9.830.122 euros, con un grado de ejecución del 94%, cuya desviación se explica esencialmente por el grado del capítulo de impuestos indirectos (52%) y Transferencias y otros ingresos de capital (4%).

De las obligaciones reconocidas en el ejercicio, 9.607.179 euros, se han pagado 9.125.953 euros, lo que supone un grado de cumplimiento de los pagos del 95%.

De los derechos reconocidos en el ejercicio, 9.830.122 euros, se han cobrado 9.219.072 euros, lo que supone el 94% de los mismos.

Los saldos pendientes de cobro de ejercicios anteriores ascendían a 2.316.334 euros (se han aumentado posteriormente en 16.497 euros), de los que se han anulado en el ejercicio 33.311 euros, se han cobrado 942.403 euros, se han declarado insolvencias por 197.973 euros y han quedado pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2015, 1.159.144 euros.

Los saldos pendientes de pago de ejercicios anteriores, ascendían a 1.320.713 euros, de los que se han pagado durante el ejercicio 1.289.385 euros y quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2015, 31.328 euros.

## **3) Obligaciones financiadas con remanente de tesorería**

La modificación del Presupuesto de 2015, nº 10/2015, por un importe de 162.100 euros se ha financiado con Remanente de Tesorería para Gastos generales, y su destino ha sido la amortización anticipada de deuda de uno de los préstamos con Caja Rural.

Ello se ha debido al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria, sobre la aplicación del superávit obtenido en 2014, a la reducción de la deuda financiera.

#### 4) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada

Se han elaborado dos cuadros uno para las desviaciones en los gastos y otro para las correspondientes a los ingresos:

GASTOS	Desviaciones Positivas		Desviaciones Negativas	
	Importe Ejercicio	Importe Acumulado	Importe Ejercicio	Importe Acumulado
Erasmus Plus	11.790,83	11.790,83	- 0,00	- 0,00
<b>Total</b>	<b>11.790,83</b>	<b>11.790,83</b>	<b>- 0,00</b>	<b>- 0,00</b>

INGRESOS	Desviaciones Positivas		Desviaciones Negativas	
	Importe Ejercicio	Importe Acumulado	Importe Ejercicio	Importe Acumulado
Ninguno				
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>- 0,00</b>	<b>- 0,00</b>

#### 5) Estimación de los saldos de dudoso cobro

Los saldos de dudoso cobro se han obtenido, siguiendo lo dispuesto en la Base nº 52 de ejecución presupuestaria, de la siguiente forma:

Ejercicios	Porcentaje		Importe en €		Importe dudoso cobro
2015	0 %				
2014	50%	sobre	164.544,72	=	82.272,36
2013	90 %	sobre	215.486,27	=	193.937,64
2012 y anterior	100 %	sobre	729.727,62 (a)	=	729.727,62
			<b>TOTAL</b>		<b>1.005.937,62</b>

(a) En 2012 y anteriores se han descontado las cuotas de urbanización de la AR-2, por un importe de 49.385,70 euros

## 6) Resultado Presupuestario

El resultado presupuestario del ejercicio presenta un superávit de 222.943 euros, realizándose un ajuste al existir financiación anticipada (Desviación de financiación positiva) de gastos que se han producido en el presente ejercicio y existir gastos financiados con Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, por lo que resulta un **resultado presupuestario ajustado de un superávit de 373.252 euros.**

## 7) Remanente de tesorería

El Remanente de tesorería asciende a 318.897 euros, con el siguiente desglose: 11.791 euros corresponden a una financiación anticipada de gastos con financiación afectada, 0 euros corresponden a Recursos afectos **y 307.106 euros para gastos generales.**

## 8) Estabilidad presupuestaria en términos del SEC 95

En el ejercicio de 2015 se ha cumplido lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, sobre el principio de estabilidad presupuestaria, aplicando la 1ª edición de la *“Guía nº 3 de Aplicación de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Navarra”* cuyos resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	Importe
Total derechos reconoc. capít. I a VII de Ingresos	9.830.122
Total obligac. Reconoc. capítulos I a VII de Gastos	9.014.021
Resultado presupuestario no financiero	816.101
Ajustes cap. 1, 2 y 3 de ingresos (criterio de caja)	- 110.751
<b>Capacidad de financiación</b>	<b>705.350</b>

## 9) Regla de gasto (Techo de gasto)

En el ejercicio de 2015 se ha cumplido lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, sobre la regla de gasto, aplicando la 1ª edición de la *“Guía nº 3 de Aplicación de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Navarra”*, cuyos resultados se muestran en el siguiente cuadro, en el que podemos verificar que las obligaciones reconocidas en 2015 del gasto computable es inferior al techo de gasto (obligaciones del gasto computable de 2014 incrementadas en el 1,3%) :

<b>Gastos no financieros</b>	<b>Obligaciones reconocidas en 2014</b>	<b>Obligaciones Reconocidas en 2015</b>
1. Gastos personal	5.921.542	5.864.520
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	2.484.881	2.401.695
3. Gastos financieros	96.367	86.993
4. Transferencias corrientes	350.052	503.426
6. Inversiones reales	819.564	157.387
7. Transferencias capital	10.000	0
<b>Total gasto no financiero</b>	<b>9.682.406</b>	<b>9.014.021</b>
<b>AJUSTES (solo los aplicables a estos ejercicios)</b>		
(-) Gastos intereses de la deuda	- 95.733	- 83.485
(-) Gastos financiados con fondos finalistas de Administraciones públicas:		
Derivadas del capítulo 4 de ingresos	- 1.299.288	- 1.350.035
Derivadas del capítulo 7 de ingresos	- 567.059	- 25
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	0	- 152.665
<b>TOTAL GASTO NO FINANCIERO AJUSTADO</b>	<b>7.720.326</b>	<b>7.427.811</b>
Tasa de variación permitida para 2015	1,30%	
<b>TECHO DE GASTO NO FINANCIERO PARA 2015</b>	<b>7.820.691</b>	



## 10) Indicadores

En el **anexo nº 1** consta como se calculan los indicadores que se han utilizado.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1.- Grado de ejecución de ingresos:	77%	80 %	76%	74%	83%	91%	90%	94%
2.- Grado de ejecución de gastos	71%	78 %	73%	77%	86%	93%	87%	91%
3.- Cumplimiento de los cobros	91%	91 %	85%	89%	90%	94%	88%	94%
4.- Cumplimiento de los pagos	90%	85 %	89%	93%	89%	89%	87%	95%
5.- Nivel de endeudamiento	9,2%	8,3 %	6%	7%	7%	7%	7%	7%
6.- Límite de endeudamiento	9,3%	11,5 %	12%	9%	11%	8%	9%	9%
7.- Capacidad de endeudamiento	0,1%	3,2 %	5%	2%	4%	1%	2%	2%
8.- Ahorro neto	0,1%	3,2 %	5%	2%	4%	1%	2%	2%
9.- Índice de personal	36%	28 %	38%	44%	44%	57%	58%	61%
9bis.- Índice de personal s/ gto ordinario	60%	61%	63%	64%	63%	63%	63%	62%
10.- Índice de inversión	49%	54 %	39%	31%	31%	9%	8%	2%
11.- Dependencia subvenciones	49%	63 %	63%	56%	52%	47%	46%	45%
12.- Ingresos por habitante (€)	1.655	2.076	1.575	1.242	1.183	969	963	909
13.- Gastos por habitante (€)	1.536	2.007	1.521	1.294	1.224	966	933	889
14.- Gastos corrientes por habitante (€)	880	870	867	842	802	824	807	819
15.- Presión fiscal o ingresos tributarios por habitante (€)	460	479	480	447	450	433	435	441
16.- Carga financiera por habitante (€)	86	80	63	65	61	60	59	63
Nº habitantes a 1 de enero	11.296	11.394	11.413	11.390	11.256	11.201	10.966	10.809

## IV.- NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

### Capítulo 1, Gastos de personal

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ% n/n-1	% oblig/Ppto.
10 Altos Cargos	94.413	96.400	92.251	87.083	-2,3	95,7
12 Personal funcionario	1.557.322	1.656.700	1.530.733	1.530.733	-1,7	92,4
13 Personal laboral	2.271.614	2.313.100	2.240.180	2.237.688	-1,4	96,8
14 Bolsa gastos personal	0	20.000	0	0	-	-
16 Cuotas, gtos soc c/ emplea	1.998.194	2.055.300	2.001.356	1.915.142	0,2	97,4
<b>Total</b>	<b>5.921.542</b>	<b>6.141.500</b>	<b>5.864.520</b>	<b>5.770.646</b>	<b>-1,0</b>	<b>95,5</b>

En el artículo 10 se recogen las retribuciones de Alcaldía y Concejales.

En el artículo 12 destacaríamos que se produce una congelación salarial y una disminución del 1,7% sobre el ejercicio anterior. En el ejercicio se han producido ahorros importantes en Retribuc. funcionarios Administración general (16.840 euros), en Guardería Rural (14.076 euros) al no sustituirse desde junio la jubilación del guarda y en Policía (110.338 euros) y incrementos del gasto importantes en Retrib. funcionarios Urbanismo (21.614 euros) por incorporación de una funcionaria que se encontraba en servicios especiales y se ha incorporado en julio.

El gasto del artículo 13 se ha reducido en un 1,4%, si bien el personal laboral fijo lo hace en un 0%, y el personal laboral eventual en un 2,01%, debido principalmente a los ahorros en P.L.F. Urbanismo (7.829 euros) y en P.L.C. de Administración General (6.380 euros), del Servicio de asistencia a domicilio (21.354 euros), de la Promoción de empleo del S.N.E. (6.676 euros), de la Escuela taller de empleo de Almacén (10.828 euros netos), del Empleo del programa de rentas de inclusión social (12.066 euros), y del Urbanismo (22.202 euros) que compensa el incremento en funcionarios, mitigados por los incrementos en Policía (51.361 euros) que compensa también el ahorro en funcionarios. Algunas disminuciones se han producido principalmente por reducción de las subvenciones que las financiaban.

En el artículo 16 se incluye el gasto del montepío municipal y provincial, con unas obligaciones reconocidas de 825.724 y 210.970 euros, que están subvencionados por el Gobierno de Navarra con 188.217 (23%) y 74.208 (35%) euros respectivamente para cada uno de los montepíos, detectándose que el montepío local tiene un peor trato financiero desde las arcas forales.

En general el capítulo se ha liquidado con una reducción de un 1% sobre el ejercicio de 2014.

## 1.- Análisis de la plantilla de personal a 31-12-2015

<b>PLANTILLA - ACTIVOS</b>	<b>31/12/2014</b>	<b>31/12/2015</b>	<b>DIFERENCIA 2015/2014</b>
Nivel A	6	6	-
Nivel B	29	29	-
Nivel C	50	49	-1
Nivel D	42	43	+1
Nivel E	34	38	+4
<b>Total</b>	<b>161</b>	<b>165</b>	<b>+4</b>
<b>Desglose</b>			
Funcionarios Montepío	17	17	-
Funcionarios Seg. Social	22	22	-
Eventual libre designación	1	0	-1
Laborales fijos	24	25	+1
Laborales temporales	97	101	+4
<b>Total</b>	<b>161</b>	<b>165</b>	<b>+4</b>
<b>MONTEPIO LOCAL – PASIVOS</b>			
Jubilados	17	16 (*)	-1
Viudedad	20	21	+1
Orfandad	7	6	-1
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>43</b>	<b>-1</b>

(\*) En diciembre se han producido 4 defunciones de Jubilados que no están descontados del nº de jubilados.

En el **anexo nº 4** podemos ver el detalle del personal por funcionales.

## 2.- Variaciones de plantilla.

La plantilla a 31 de diciembre de 2015 se ha incrementado en 4 personas respecto a dicha fecha del ejercicio anterior, con el siguiente desglose por órganos:

- Ayuntamiento: se produce un incremento de 6 personas. Las diferencias se producen en los siguientes funcionales:

- Policía se disminuye en 1 persona.
- Brigada obras se incrementa en 2 personas.
- Parques y jardines se incrementa en 1 persona.
- Empleo Social Protegido se incrementa en 2 personas.
- Juventud se disminuye en 1 persona.
- Taller de empleo se disminuye en 3 personas.
- Escuela infantil se incrementa en 1 persona.
- Centro Cultural se incrementa en 5 personas, como consecuencia del traslado de actividad de la antigua Casa de Cultura que gestionaba el Patronato de Cultura al Ayuntamiento.

- Escuela de Música: se incrementa en 1 persona.

- Patronato de Cultura: se disminuye en 4 personas, que se justifica por el traslado de actividad hacia el Ayuntamiento expuesto anteriormente.

- Patronato de Deportes: se incrementa en 1 persona.

## Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
20 Arrendamientos	6.593	6.700	6.370	6.370	-3,4	95,1
21 Reparac. Mantenim y cons	642.770	650.300	595.309	509.142	-7,4	91,5
22 Material suministros y otros	1.811.689	1.899.500	1.776.810	1.598.511	-1,9	93,5
23 Indemnizaciones servicio	10.325	16.300	12.127	11.219	17,5	74,4
24 Gastos publicaciones	13.504	14.400	11.079	9.232	-17,9	76,9
<b>Total</b>	<b>2.484.881</b>	<b>2.587.200</b>	<b>2.401.695</b>	<b>2.134.474</b>	<b>-3,3</b>	<b>92,8</b>

El artículo 21 ha disminuido en un 7,4 %, debido principalmente a que el Servicio prestado por Animsa por un importe en 2014 de 61.300 euros se ha trasladado al artículo 44 de Transferencias corrientes, al considerarse ente instrumental del Ayuntamiento. También se han producido ahorros significativos en las partidas: Conserv. y manten. Parques (de 26.557 a 15.878 euros) y Repar. y conserv. vías públicas (de 37.794 a 21.499 euros), e incrementos importantes en Conservac. Y reparac. Alumbrado público (de 23.767 a 38.477 euros), Conservación y reparación del regadío (de 21.456 a 31.361 euros) y en Conserv. y reparac. del

nuevo Centro de Cultura, inaugurado en febrero de 2015 (de 2.777 a 14.146 euros) y en sus gastos de limpieza (de 0 a 14686 euros).

En el artículo 22, se ha producido una reducción del 1,9 %, destacando las reducciones de gastos en: Telefonía (de 38.883 a 17.248 euros) como consecuencia del nuevo contrato, Suministro agua (de 56.068 a 47.033 euros) justificado por arreglo avería en Colegio público Suministro comidas servicio a domicilio (de 40.106 a 32.721 euros), Gastos jurídicos y notariales (de 19.482 a 11.452 euros), Otros gastos diversos festejos taurinos (de 36.463 a 19.891 euros) por traslado de gastos de Cruz Roja al artículo 48 y de Asesoramiento externo economía (de 27.691 a 8.553 euros) por reducción de la inspección tributaria compensada en su caso con menores ingresos, así como los mayores gastos en: Suministro energía eléctrica (de 261.605 a 280.670 euros) justificado principalmente por el nuevo Centro de Cultura (de 13.343 a 27.186 euros), Suministro gas (de 72.716 a 86.219 euros) justificado principalmente por el nuevo Centro de Cultura (de 692 a 11.111 euros) y los Programas de actividades del nuevo Centro Cultural y el del Patronato (de 70.096 euros a 94.603 euros).

En el artículo 23, se produce un incremento de los gastos de locomoción y traslados del personal, como consecuencia del programa europeo Erasmus plus

En conjunto el capítulo se ha liquidado con una disminución del 3,3% sobre el ejercicio anterior.

### Capítulo 3, Gastos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
31 De préstamos en moneda n	95.733	104.500	83.485	73.195	-12,8	79,9
34 De depósitos, fianzas y otro	633	2.500	3.508	3.507	454,0	140,3
<b>Total</b>	96.366	107.000	86.993	76.702	-9,7	81,3

Corresponden principalmente a intereses derivados de préstamos y créditos de entidades financieras, que estaban referenciados a interés variable y que se registran según el criterio de devengo.

## Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
44 A Empresas entidad local	0	63.600	59.344	49.044	-	93,3
46 A Entidades Locales	26.238	27.100	26.859	26.859	2,4	99,1
47 A empresas privadas	762	10.400	9.118	7.658	1.096,6	87,7
48 A familias y otras instituc	323.052	361.000	353.605	324.416	9,5	98,0
49 Al exterior	0	54.500	54.500	54.500	-	100,0
<b>Total</b>	<b>350.052</b>	<b>516.600</b>	<b>503.426</b>	<b>462.477</b>	<b>43,8</b>	<b>97,4</b>

En el artículo 44 se contabilizan únicamente las aportaciones a la sociedad ANIMSA de la cual el Ayuntamiento es accionista, y que antes se contabilizaban en el artículo 22.

En el artículo 46 se contabilizan únicamente las aportaciones a la Mancomunidad de Deportes que se han incrementado en un 2,4%.

En el artículo 47 se han incorporado nuevas transferencias a empresas privadas principalmente para organizar la Tubala Brass.

En el artículo 48 cabe destacar la disminución de Transferencias atenciones SS Base – Caixa (de 20.790 a 11.337 euros) y la transferencia al Consorcio de Desarrollo (de 24.490 a 14.490 euros) y el incremento del gasto en la nueva partida de Transferencias para emergencias sociales (de 0 a 34.321 euros) financiado por el Gobierno de Navarra y el de Subvención Cruz Roja Fiestas patronales (de 0 a 14.192 euros) que en anteriores ejercicios se contabilizaba en el artículo 22.

En conjunto el capítulo se ha liquidado con un incremento del 43,8% sobre el ejercicio anterior.

## Capítulo 6, Inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
60 inversiones en infraestruct	160.534	373.600	0	0	-	-
62 Inv. Asoc funcionamiento	645.284	167.600	141.398	74.975	-78,1	84,4
64 Inv de carácter inmaterial	13.746	13.600	13.520	13.520	-1,6	99,4
68 Inversiones en bienes patr	0	0	0	0	-	-
69 Inversiones en bienes com	0	6.000	2.469	0	-	41,2
<b>Total</b>	<b>819.564</b>	<b>560.800</b>	<b>157.387</b>	<b>88.495</b>	<b>-80,8</b>	<b>28,1</b>

Las inversiones han disminuido un 80 % sobre el ejercicio anterior y el porcentaje de ejecución sobre el presupuesto definitivo es del 28%.

La desviación en el capítulo de inversiones se debe a retrasos en las obras en C/ Martínez Espronceda, que pasan a 2016. Por otro lado hay que tener en cuenta que el ahorro obtenido en las obras ejecutadas solo suponen el 0,41 % del crédito final.

Como podemos ver en el cuadro siguiente, en las obras ejecutadas se han producido unos ahorros sobre la previsión presupuestaria de 2.282 euros (0,41% del crédito final) y no se han producido exceso de gasto. Un 71,53 % de las previsiones de 2015, pasan a 2016.

	<b>Importes</b>	<b>Porcentajes</b>
Inversiones ejecutadas	157.387	28,06%
Inversiones que no se van a ejecutar	0	0,00%
Inversiones que se traslada su ejecución a 2016	401.131	71,53%
Ahorros producidos en ejecución de inversiones acabadas	2.282	0,41%
Exceso gasto en ejecución de inversiones	- 0	0,00%
<b>Total crédito final inversiones</b>	<b>560.800</b>	<b>100%</b>

## Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
74 a empresas de la entidad	0	0	0	0	-	-
78 a familias	10.000	0	0	0	-	-
<b>Total</b>	10.000	0	0	0	-	-

## Capítulos 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
85 Adquisiciones acciones em	0	0	0	0	0,0	0,0
<b>Total</b>	0	0	0	0	0,0	0,0

## Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
91 Amortización prestamos	546.271	600.200	593.158	593.158	8,6	98,8
<b>Total</b>	546.271	600.200	593.158	593.158	8,6	98,8

Las amortizaciones se derivan de las condiciones de captación de préstamos y créditos con las entidades financieras, en las que destacan las amortizaciones constantes anuales en la totalidad de los créditos.

## V.- NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

### Capítulo 1, Impuestos directos

Artículo Económico	Reconoc. (n- 1)	Prespto Definit.	Derech. Reconoc.	Recaud. líquida	Δ % n/n-1	% reco/Ppto
11 Sobre el capital	2.810.869	2.773.600	2.836.929	2.657.256	1,0	102,2
13 Sobre actividad económica	458.921	481.700	486.319	457.458	5,9	101,0
<b>Total</b>	3.269.790	3.255.300	3.323.248	3.114.714	1,6	102,1

El artículo 11 destaca principalmente el incremento de la Contribución Urbana (35.180 euros) y la reducción del Impuesto de Circulación de vehículos (11.531 euros)

En el artículo 13 en el que únicamente se contabiliza el IAE se ha producido un incremento del 5,9% sobre 2014 (de 458.921 a 486.319 euros).

### Capítulo 2, Impuestos indirectos

Artículo Económico	Reconoc. n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaud. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
28 Otros impuestos indirectos	277.352	387.600	200.563	176.097	-27,7	51,7
<b>Total</b>	277.352	387.600	200.563	176.097	-27,7	51,7

Este artículo está constituido únicamente por el ICIO. El importe neto liquidado es inferior al del ejercicio anterior.



El Ayuntamiento gira sus impuestos según las siguientes tarifas:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales <sup>(1)</sup>
Contribución Territorial Urbana	0,296	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1.32 – 1,4	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos	9	8 - 20
Coef. hasta 5 años	3,6	2,6 - 3,6
Coef. hasta 10 años	3,5	2,3 - 3,5
Coef. hasta 15 años	3,4	2,1 - 3,4
Coef. hasta 20 años	3,4	2,1 - 3,4
Construcción, instalación y obras	5	2 - 5

(1) De acuerdo con la legislación vigente para 2015

### Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo Económico	Reconoc. n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recauda líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
30 Ventas	64	100	0	0	-	-
33 Contraprestación servicios	586.181	619.400	605.939	566.824	3,4	97,8
35 Contrap. Utilizac. Privativa	455.886	448.200	445.211	402.843	-2,3	99,3
38 Reintegro pptos cerrados	2.349	1.100	2.353	2.353	0,2	213,9
39 Otros ingresos	176.000	164.000	193.976	137.906	10,2	118,3
<b>Total</b>	<b>1.220.480</b>	<b>1.232.800</b>	<b>1.247.479</b>	<b>1.109.926</b>	<b>2,2</b>	<b>101,2</b>

En el artículo 33 destacaríamos el incremento en un 3,4%, debido principalmente al aumento de las Cuotas escuela municipal 0-3 años (de 188.805 a 194.572 euros) y de las Tasas de actividades culturales del nuevo Centro y del antiguo (de 15.418 a 58.003 euros) y la disminución de las Licencias de apertura (de 31.412 a 15.569 euros).

En el artículo 35 destacaríamos el descenso en un 2,3%, debido principalmente a las disminuciones en Tasas operadores de telefonía (de 32.266 a 25.723 euros). También cabe destacar el aumento en Tasas de mesas y sillas (de 17.911 a 22.472 euros)

En el artículo 38 no hay nada que destacar.

En el artículo 39 únicamente destacaríamos el incremento de Otros ingresos diversos (de 15.674 a 40.922 euros) debido a las tasas por ejecución sustitutoria de obras en solar de C/ Poyo nº 2 y 4 por un importe de 25.387 euros.

En conjunto el capítulo se ha liquidado con un incremento del 2,2% sobre el ejercicio anterior

#### Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
42 Del Estado	13.640	13.000	9.968	9.968	-26,9	76,7
45 De la C. F. Navarra	4.284.371	4.255.800	4.195.306	4.061.806	-2,1	98,6
46 De Entidades Locales	0	69.600	69.589	69.589	-	100,0
47 De empresas privadas	33.623	17.200	29.753	29.753	-11,5	173,0
48 de familias y otras inst.	3.090	8.800	7.488	7.488	142,3	85,1
49 de la UE	0	59.000	70.224	70.224	-	119,0
<b>Total</b>	<b>4.334.724</b>	<b>4.423.400</b>	<b>4.382.328</b>	<b>4.248.828</b>	<b>1,1</b>	<b>99,1</b>

En el artículo 42, se liquida la participación en impuestos del estado sobre juego y carburantes.

En el artículo 45, que disminuye en un 2,1%, destacaríamos la congelación del **Fondo de Haciendas Locales de Navarra** en 2.985.084 euros, teniendo en cuenta los ajustes realizados en los presupuestos forales, para cumplir los objetivos de déficit público.

Destacaríamos además **las disminuciones** de las subvenciones del Fondo de Financiación del Montepío Local (de 227.348 a 188.217 euros), de las ayudas para Empleo social protegidos y Rentas de inclusión social (de 241.457 a 211.178 euros) y de las subvenciones para los Talleres de empleo (de 193.937 a 143.364 euros), así como **el incremento** en Ayudas para emergencias sociales (de 0 a 34.321 euros).

En el mismo artículo se recogen las subvenciones del Gobierno de Navarra, al Montepío provincial y local por 74.208 y 188.217 euros respectivamente.

En el artículo 46 se recogen únicamente las aportaciones de los Ayuntamientos de la Agrupación intermunicipal de Servicios Sociales, que corresponden a los déficits de los programas de 2014.

En el artículo 47 se recogen únicamente las aportaciones de la obra social de la Caixa.

En el artículo 48 cabe destacar que se han liquidado Transferencias Consorcio para ferias por 4.988 euros y subvención al deporte de la Fundación Miguel Indurain por 2.500 euros.

En el artículo 49 únicamente consta la subvención de la Unión Europea para el Taller Erasmus plus.

En conjunto el capítulo se ha liquidado con un incremento del 1 % sobre el ejercicio anterior.

### Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
52 Intereses de depósitos	220	300	317	284	44,1	105,7
54 Renta bienes inmuebles	50.608	56.800	61.604	36.621	21,7	108,5
55 Pdto de concesiones y	76.316	76.100	77.258	59.204	1,2	101,5
56 Aprovecham. B. Comun	401.784	345.600	351.321	287.396	-12,6	101,7
59 Otros ingresos	12.507	12.500	19.792	19.792	58,2	158,3
<b>Total</b>	<b>541.435</b>	<b>491.300</b>	<b>510.292</b>	<b>403.297</b>	<b>-5,8</b>	<b>103,9</b>

En el artículo 54 se contabilizan principalmente los contratos de arrendamiento de las viviendas sociales de C/ Concepción y a la Mancomunidad de Mairaga.

En el artículo 55, se contabilizan principalmente los cánones de los parques eólicos y la ORA.

En el artículo 56, se ha producido una disminución de los ingresos por venta de aprovechamientos forestales (pinos) de 30.194 a 0 euros que no son recurrentes en el tiempo y la disminución de Parcelas comunales de secano y regadío (de 309.614 a 290.932 euros).

En el artículo 59 se ha contabilizado los ingresos de la producción de energía solar fotovoltaica de 50 kw. Instalados en las cubiertas de Ciudad Deportiva y del Frontón del Colegio de Comarcales.

En conjunto el capítulo se ha liquidado con una disminución del 5,8 % sobre el ejercicio anterior, básicamente por la disminución de los aprovechamientos forestales y las parcelas comunales.

## Capítulo 6, Enajenación inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
60 de terrenos	0	152.600	152.665	152.665	-	100,0
61 de las demás inversiones	0	24.000	0	0	-	-
<b>Total</b>	0	176.600	152.665	152.665	-	86,4

Las ventas realizadas corresponden a los siguientes bienes:

**A) Bienes patrimoniales** = 152.665 euros sin IVA, con el siguiente detalle:

- Venta parcela P2 de la unidad AR-7A a Pelzer del Norte S.L.. = 152.664,86 euros + IVA

**B) Bienes patrimonio municipal del suelo** = 0 euros.

**C) Bienes comunales** = 0 euros.

**D) Otros bienes** = 0 euros.

## Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. Líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
75 Transf C.F. Navarra	567.059	384.200	25	25	-100,0	0,0
77 Transf empresas priv	0	0	0	0	-	-
79 Otros ingresos que finan	0	0	13.521	13.521	-	-
<b>Total</b>	567.059	384.200	13.546	13.546	-97,6	3,5

En el artículo 79 se han reconocido derechos por aportación de la empresa adjudicataria de las obras de la AR-2, para constitución de servidumbre aneja a dicha unidad, y que tiene una equivalencia en gastos de inversión por el mismo importe.

## Capítulo 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
82 Reintegros anticipos	0	0	0	0		
87 Remanente de tesorería	0	162.100	0	0		
<b>Total</b>	0	162.100	0	0		

Se ha utilizado el Remanente de Tesorería como financiación de un expediente de modificaciones presupuestaria del ejercicio para la amortización anticipada de deuda de uno de los préstamos con Caja Rural.

Ello se ha debido al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria, sobre la aplicación del superávit obtenido en 2014, a la reducción de la deuda financiera.

## Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
91 Préstamos recibidos	350.000	0	0	0	-	-
<b>Total</b>	350.000	0	0	0	-	-

En este ejercicio no se ha captado ningún nuevo préstamo.

En el **anexo nº 2** podemos ver el detalle de los préstamos vigentes a 31/12/2015 del Ayuntamiento de Tafalla y de la empresa pública Ciudad Deportiva Tafalla S.A. (ninguno), la evolución dinámica de la deuda y la proporción que suponen sobre los ingresos corrientes.

### 3.- EJECUCIÓN FUNCIONAL

En el **Anexo nº 3** se presenta la ejecución funcional del presupuesto, a nivel de capítulo económico y grupo de función.

### 4.- CONTRATACIÓN.

Durante el ejercicio el Ayuntamiento y sus Organismos han adjudicado los siguientes contratos, independientemente de su fecha de incoación. Los expediente incoados y no adjudicados, no se tienen en cuenta, a los efectos de esta información, así como los contratos adjudicados directamente.

a) **Formas de adjudicación de contratos del ejercicio:**

Tipo de contrato	Subasta		Concurso		Procedimiento Negociado		Total	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
De obras			1	319.130,81	1	52.247,48	2	371.378,29
De suministros					1	13.104,30	1	13.104,30
De gest serv pcos								
De asistencia			1	32.518,74	2	30.618,42	3	63.137,16
Patrimoniales								
Otros								
<b>TOTAL</b>			<b>2</b>	<b>351.649,55</b>	<b>4</b>	<b>95.970,20</b>	<b>6</b>	<b>447.619,75</b>

b) **Procedimientos de adjudicación de los contratos del ejercicio:**

Tipo de contrato	Abierto		Restringido		Negociado con publicidad europea		Negociado sin publicidad europea	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
De obras	1	319.130,81					1	52.247,48
De suministros							1	13.104,30
De gest serv pcos								
De asistencia	1	32.518,74					2	30.618,42
Patrimoniales								
Otros								
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>351.649,55</b>					<b>4</b>	<b>95.970,20</b>

c) Análisis de los contratos **finalizados en el ejercicio**.

Durante el ejercicio el ayuntamiento y sus organismos autónomos han finalizado los siguientes contratos, independientemente de su fecha de incoación o adjudicación.

Tipo de contrato		Licitación	Adjudicación	Ejecución	Diferencia en %		
		Importe	Importe	Importe	Licit/ adjud	Adjud/ Ejec	Licit/ ejec
De obras	1	57.355,46	52.247,48	62.696,95	9,7	-16,6	-9,1
De suministros	1	13.150,28	13.104,30	13.104,30	0,3	0,0	0,3
De gest serv pcos							
De asistencia	3	198.620,30	173.120,60	169.286,00	14,7	2,3	17,3
Patrimoniales							
Otros							
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>269.126,04</b>	<b>238.472,38</b>	<b>245.087,25</b>	<b>12,9</b>	<b>-2,7</b>	<b>9,8</b>

## **5.- BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

### **I. Bases de presentación**

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento, de los organismos autónomos y de la empresa municipal CDTSA y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

#### b) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar su comprensión, las cuentas anuales se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

### **II. Principios contables**

#### a) Inversiones y bienes de uso general e inversiones gestionadas

Los bienes adquiridos o contruidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

#### b) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas a su precio de adquisición. No se realizan amortizaciones de las mismas. En el balances consolidado consta un Fondo de Comercio por el importe de 2.331.317 euros que es la diferencia entre el Patrimonio neto de CDTSA a 31/12/2015 que ascendía a 17.723.145 y el valor de las acciones de



CDTSA en el Ayuntamiento que asciende a 13.917.000 euros y el patrimonio adscrito a la misma que asciende a 6.137.462 euros. Ello es debido a que el valor de las acciones es menor ya que no es posible incrementarlo, tan solo está contemplado en la normativa su depreciación.

#### c) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición y no se realizan amortizaciones de las mismas. Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

#### d) Inmovilizaciones financieras permanentes

Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado si fuera menor.

#### e) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales se reflejan al precio de adquisición o al de mercado, si fuera menor.

#### f) Provisiones para riesgos y gastos

La provisión para riesgos y gastos se dota anualmente para cubrir responsabilidades que pudieran derivarse de la actividad que desarrolla la Entidad. No existen dotaciones en el ejercicio.

#### g) Acreedores

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe Gastos a distribuir en varios ejercicios. Dichos intereses se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.

#### h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos

previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe entregado.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe recibido.

### **III. Notas al balance consolidado con CDTSA**

En el Activo destacar que el inmovilizado pasa de 45.739.904 euros en 2014 a 45.897.531 euros en 2015, es decir, un aumento neto de 157.627 euros. Este incremento del inmovilizado, es debido al proceso inversor realizado en el ejercicio.

El valor de las acciones de la empresa municipal Sociedad Ciudad Deportiva Tafalla S.A. (13.917.000 euros en inmovilizado financiero) no coincide con el Patrimonio Neto de la misma, como se ha explicado anteriormente.

El circulante se ha reducido de 3.051.878 euros en 2014 a 2.253.086 euros, es decir una reducción neta de 798.792 euros, reduciéndose los deudores en 526.912 euros y las cuentas financieras (Tesorería) en 271.881 euros, lo cual supone una reducción de la liquidez del Ayuntamiento.

En el Pasivo destaca el incremento de los fondos propios que pasan de 42.061.648 euros en 2014 a 42.820.349, es decir un aumento de 758.701 euros, debido principalmente al incremento del Patrimonio en 929.716 euros y a la disminución del beneficio del ejercicio en 171.040 euros.

Los acreedores a largo plazo han disminuido en 593.158 euros, debido a la variación neta de los préstamos bancarios.

Los acreedores a corto plazo han disminuido en 806.709 euros.

Destacar del balance a rasgos generales el incremento de inmovilizado (0,3%), cuya masa patrimonial se haya cubierta por los fondos propios y los acreedores a largo plazo (préstamos bancarios), y el mantenimiento de la solvencia.

Destacar por otro lado, que no se practican amortizaciones técnicas del Inmovilizado salvo en CDTSA y que la liquidez se mantiene en niveles adecuados, sin que existan riesgos de tensión para afrontar los pagos.

## 6.- OTROS COMENTARIOS

### I. Compromisos y contingencias

En el Pleno de 30 de junio de 2008, se aprobó un **Convenio con el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra, para el desarrollo de un nuevo polígono de actividades económicas en el paraje de Valmayor, que será promovido por la empresa Nasuinsa**. Hasta la fecha, como consecuencia de la crisis económica no nos consta se haya avanzado en su ejecución.

En el Pleno de 9 de agosto de 2013, se aprobó un **Convenio urbanístico con la empresa Unitec Europa S.A.**, por el que se constituyó una opción de compra a favor de la misma, sobre un proindiviso municipal de una parcela sita en la AR-7, durante un plazo de 2 años (concluíó el 12 de agosto de 2015), valorados en 179.583,87euros más IVA, y se establecían los criterios para disolver dicho proindiviso en caso de que no ejerzan dicha opción. El 21/10/15 se informó por esta Intervención, que no se había ejecutado la opción de compra y que podía procederse a la resolución del proindiviso, sin que se haya realizado efectivamente la misma en 2015.

No se conocen otras contingencias de importes significativos, por parte del que suscribe, si bien podría derivarse alguna de los distintos recursos jurídicos que se siguen.

### II. Situación fiscal del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Tafalla ha cumplido con sus obligaciones fiscales en el ejercicio 2015, quedando abierto a inspección los últimos cuatro ejercicios.

### III. Compromisos adquiridos para años futuros

En el Pleno de 25 de noviembre de 2008 se aprobó un **Convenio entre el Departamento de Educación, para regular las condiciones de uso del Polideportivo del IES Politécnico de Tafalla, fuera del horario lectivo**.

En el Pleno de 13 de mayo de 2011, se aprobó un **Convenio** a suscribir con el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio del Gobierno de Navarra, al objeto de llevar a cabo la **homologación del Plan General de Ordenación Urbana** de Tafalla a la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Posteriormente se sugirieron por el Departamento algunos cambios, quedando firmado dicho convenio el 8 de octubre de 2012, sin que hasta la fecha se haya iniciado la licitación de la asistencia técnica.

En el Pleno de 10 de agosto de 2012, se adjudicó a la Cooperativa de enseñanza **“Garces de los Fayos Sociedad Cooperativa Limitada, la concesión administrativa para la utilización privativa con destino a edificio docente para enseñanza secundaria** la parcela municipal 692 sita en la AR-2, para un periodo de 75 años, cuyo

**canon se pagará en especie** mediante la disponibilidad por parte del Ayuntamiento de las instalaciones deportivas fuera del horario escolar.

Por Resolución de Alcaldía de 30 de abril de 2013, se aprobó un **Convenio de colaboración con la Asociación de empresas de la zona media para la prestación de servicios de formación dirigidos a la promoción de creación de empresas y autoempleo**, para un periodo de 1 año, prorrogable por 3 más.

Por acuerdo de Pleno de 30 de julio de 2013, se aprobó el **Convenio de colaboración con el Club de Fútbol Peña Sport**, con una duración inicial hasta 31 de julio de 2015 y prorrogable hasta el 31 de julio de 2018, en el que se establecen las condiciones de cesión del campo municipal de deportes San Francisco y se comprometen ayudas de hasta 20.000 euros anuales

#### **IV. Urbanismo**

**Planeamiento urbanístico** (sólo se contemplan los expedientes aprobados definitivamente en el ejercicio, independientemente de cuando se iniciaron):

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Modificación del P.G.O.U.	3	5	1	0	0	1	6	2
Modificación del PEPR	4	0	1	0	0	0	1	0
Aprobación nuevo PERI				1	0	0	0	0
Modificación PERI								2
Desarrollo planeamiento								
Planes parciales / modificaciones	0	0	0	0	0	1	0	0
Reparcelaciones	0	1	0	0	0	0	1	1
Proyectos urbanización	0	1	0	0	0	0	0	0
Estudios detalle / modificaciones	5	9	3	4	5	3	4	3
Convenios urbanísticos	4	2	0	1	0	2	1	0
Otros	1	2	3	0	0	0	1	1

**Licencias tramitadas:**

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>LICENCIAS DE OBRA</b>								
Nº total licencias	222	227	368	296	216	103	191	183
Viviendas libres	102	71	98	10	14	9	5	8
Viviendas VPO o Calific rehabilitación	17	3	44	4	10	4	4	2
<b>LICENCIAS 1ª UTILIZACION</b>								
Viviendas libres	96	18	32	67	107	5	5	13
Viviendas VPO o Calific rehabilitación	2	3	2	9	45	10	3	0
<b>LICENCIAS DE ACTIVIDAD</b>								
Nº total licencias	22	17	15	18	7	9	14	5
<b>LICENCIAS DE APERTURA</b>								
Actividades inocuas	21	15	10	17	7	16	13	8
Actividades clasificadas	15	14	13	12	9	7	9	15
<b>CAMBIOS TITULARIDAD LIC. APERT</b>								
Actividades inocuas	8	12	3	2	7	5	6	1
Actividades clasificadas	20	10	4	6	5	2	8	6

## **V. Medidas de conservación y mejora del medio ambiente y de mitigación y/o adaptación al cambio climático.**

### **a) Consumos energía eléctrica, gas y agua**

#### **Consumo de energía eléctrica en Kw.H.:**

Comprende el consumo del alumbrado público y de todos los edificios del Ayuntamiento y sus organismos autónomos.

	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Alumbrado público	1.331.669	1.125.533	1.022.132	1.002.817	1.004.656
Edificios y otros	601.733	591.041	534.678	519.137	554.655
<b>Total KW.H.</b>	<b>1.933.402</b>	<b>1.716.574</b>	<b>1.556.810</b>	<b>1.521.954</b>	<b>1.559.311</b>
<b>Incremento n/n-1</b>	9,5%	- 11,2%	-9,3%	-2,2%	2,5%
<b>Nº habitantes</b>	11.390	11.256	11.201	10.966	10.809
<b>KW h alumbrado público percapita</b>	116,9	100	91,3	91,4	92,9
<b>Total euros facturados</b>	<b>289.043</b>	<b>297.546</b>	<b>267.541</b>	<b>262.492</b>	<b>278.437</b>

A lo largo de 2012, se han implementado distintas medidas del Plan de mejora del alumbrado público y se ha incorporado por otro lado un nuevo centro de mando en la C/ Caparroso derivado de la urbanización de la URM-5, que ha realizado un consumo de 11.182 kwh en 2012, de 16.170 kwh en 2013 y de 16.324 kwh en 2015. En 2013 se han concluido las mejoras previstas.

En febrero de 2015, se inauguró en Centro Cultural Tafalla – Kulturgunea, cuyo consumo se ha incrementado en 56.082 kwh (de 49.907 a 105.989 kwh). Como consecuencia la Casa de Cultura Rentería ha reducido actividad bajando su consumo en 5.287 kwh (de 31.372 a 26.085 kwh). Ello supone un incremento neto de 50.795 kwh, que explica el incremento del consumo en Edificios y otros.

El consumo de Kwh se ha incrementado en un 2,5%, en el alumbrado público un 0,2% y en edificios y otros se ha incrementado en un 6,8%. El alumbrado público supuso en 2015 el 64,4% de todo el consumo municipal.

### Consumo de gas en m3:

Comprende el consumo de los siguientes edificios públicos: Casa Consistorial, Escuelas Comarcales, C.D. Ereta, Biblioteca, Centro Cívico, Casa Cultura y Escuela de Música, Escuela Infantil y Ludoteca, Centro Cultural Kulturgunea y Hospital antiguo.

	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total consumo en m3</b>	<b>109.151</b>	<b>116.323</b>	<b>113.761</b>	<b>93.809</b>	<b>109.787</b>
<b>Incremento n/n-1</b>	-23,8%	6,6%	-2,2%	-17,5%	17%
<b>Total euros facturados</b>	<b>69.218</b>	<b>83.538</b>	<b>89.448</b>	<b>72.700</b>	<b>86.219</b>

En general en todas las instalaciones se han producido pequeñas desviaciones sobre el ejercicio anterior (el invierno ha sido suave al igual que el año anterior), destacando que se ha incorporado el Centro Cultural – Kulturgunea que se inauguró en febrero de 2015 y cuyo consumo de gas ha sido de 14.612 m3 y 11.111 euros.

### Consumo agua en m3:

Comprende el consumo de los Parques y jardines (incluimos el de los polígonos industriales), el de las instalaciones deportivas (no incluye los de Ciudad Deportiva Tafalla gestionada por MASQUATRO) y el del resto de edificios del Ayuntamiento y sus organismos autónomos.

	2011	2012	2013	2014	2015
Parques y jardines	45.934	31.467	4.530	9.320	14.377
Instalaciones deportivas	7.286	9.244	3.468	1.652	1.596
Edificios y otros	20.785	9.836	9.844	16.805	9.326
<b>Total consumo en m3</b>	<b>74.005</b>	<b>50.547</b>	<b>17.842</b>	<b>27.777</b>	<b>25.299</b>
<b>Incremento n/n-1</b>	20,7%	- 31,7%	-64,7%	55,7%	-8,9%
<b>Total euros facturados</b>	<b>64.714</b>	<b>58.454</b>	<b>41.609</b>	<b>56.068</b>	<b>47.033</b>

En Parques y Jardines como consecuencia de la ecoauditoría del agua se ha reducido el consumo del Polígono de la Nava en 16.408 m3 a partir de 2011 incluido. En 2013 se produce un ahorro muy fuerte consecuencia de la climatología favorable del ejercicio y a falta de lecturas en algunos contadores.

En instalaciones deportivas y parques y jardines se produce una disminución importe en 2013, justificada en la adscripción de los terrenos e instalaciones a CDTSA, que ha

supuesto que la citada empresa municipal asuma el gasto del agua de la Ciudad Deportiva (campo hierba artificial, campo Trofeo Cidacos, riego de parques la AR-2), y por otro lado el ahorro de agua que ha supuesto trasladar el servicio de piscinas exteriores del C.D. Ereta a la Ciudad Deportiva también en 2013. Ambos suponen una disminución de 11.685 m3 de consumo de agua.

En el Colegio como consecuencia de la reparación de las fugas existentes y la restricción de riego del campo de fútbol y zonas verdes del mismo, el consumo se ha reducido de 13.950 m3 en 2011 a 3.965 m3 en 2012 y a 3.500 m3 en 2013. En 2014 ha surgido una nueva fuga que ha hecho que el consumo haya ascendido a 12.435 m3 (ha supuesto pasar de 6.569 euros en 2013 a 19.772 euros en 2014). En 2015 el consumo ha sido de 5.567 m3 y 9.993 euros (aunque la avería se ha resuelto, las lecturas de contadores computadas se refieren parte a consumos de 2014).

En parques y jardines se produce un incremento del consumo en 5.057 m3 sobre 2014, y es debido principalmente a la jardinería del Polígono industrial de Barranquiel que se incrementa en 3.960 m3 (de 1.885 a 5.845 m3).

La reducción del consumo en un 8,9 % (2.478 m3), es debido principalmente a la reparación de la avería en el Colegio Público que explica una reducción de 6.868 m3 y que acolcha el incremento del consumo en Parques y Jardines en 5.057 m3.

#### **b) Generación energía eléctrica fotovoltaica en kwh.**

El Ayuntamiento dispone de dos centros de producción de energía solar fotovoltaica de 25 KWp cada uno de ellos, en funcionamiento desde octubre de 2010, sitios en la cubierta del polideportivo del Colegio público y en la cubierta de la Ciudad Deportiva, con la siguiente producción:

	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Instal. Colegio</b>	37.873	34.654	32.020	33.165	35.225
<b>Instal. Ciudad deport.</b>	38.692	36.790	34.722	36.526	37.266
<b>Total KWh generados</b>	<b>76.565</b>	<b>71.444</b>	<b>66.742</b>	<b>69.691</b>	<b>72.491</b>
<b>% s/ KW consumidos</b>	<b>4,0%</b>	<b>4,2%</b>	<b>4,3%</b>	<b>4,6%</b>	<b>4,6%</b>

#### **c) Convenios, estudios y proyectos.**

En el Pleno de 31 de enero de 2012 se aprobó el Plan de mejora de la gestión energética del alumbrado público para los ejercicios de 2012, 2013 y siguientes derivados de la Auditoria de todo el Alumbrado público exterior, realizada en 2011 con un coste de 26.904 euros, subvencionada por el Gobierno de Navarra en 10.761,6 euros (40%).



Durante el ejercicio no se ha acometido ninguna nueva actuación de las contempladas en el plan de ahorro energético.

El conjunto de dichas medidas ha supuesto un ahorro de 376.591 kwh en dos ejercicios (19,5% sobre consumo de 2011). En 2013 ha supuesto un ahorro de 30.005 euros en la facturación y en 2014 de otros 5.049 euros.

#### **d) Realizaciones**

- En el Centro Cultural, que se ha puesto en marcha en febrero de 2015, existe una instalación de energía solar fotovoltaica de 20 KW, que dada la legislación vigente se va a dirigir hacia el autoconsumo, para lo que se ha realizado en 2014 una inversión de 12.330 euros. Al día de la fecha dados los cambios normativos, está en periodo de legalización.

#### **VI. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio**

No se conocen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio, que modifiquen los estados contables presentados, que no se hayan comentado en otros puntos de este apartado.

## ANEXO Nº 1 Definición de Indicadores utilizados

- Grado de ejecución de ingresos =  $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$
- Grado de ejecución de gastos =  $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$
- Cumplimiento de los cobros =  $\frac{\text{Total cobros}}{\text{Total derechos}} \times 100$
- Cumplimiento de los pagos =  $\frac{\text{Total pagos}}{\text{Total obligaciones}} \times 100$
- Nivel de endeudamiento =  $\frac{\text{Carga financiera (caps. 3 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes (caps. 1-5)}} \times 100$
- Límite de endeudamiento =  $\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. funcionam. (caps. 1, 2 y 4)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$
- Capacidad de endeudamiento = Límite - Nivel de endeudamiento
- Ahorro neto =  $\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. Funcion. y financ. (caps. 1-4 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$
- Índice de personal =  $\frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- Índice de personal s/ gasto ordinario =  $\frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Total obligaciones reconocidas de Cap. 1 a 4 y 9}} \times 100$
- Índice de inversión =  $\frac{\text{Gastos de inversión (caps. 6 y 7)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- Dependencia subvenciones =  $\frac{\text{Derechos reconocidos por transferencias (caps. 4 y 7)}}{\text{Total derechos reconocidos}} \times 100$
- Ingresos por habitante =  $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Población de derecho}}$
- Gastos por habitante =  $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Población de derecho}}$

- Gastos corrientes por habitante =  $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas (cap. 1 al 4)}}{\text{Población de derecho}}$
- Presión fiscal ó Ingresos tributarios por habitante =  $\frac{\text{Ingresos tributarios (caps. 1, 2 y 3)}}{\text{Población de derecho}}$
- Carga financiera por habitante =  $\frac{\text{Cargas financieras (caps. 3 y 9)}}{\text{Población de derecho}}$

## ANEXO Nº 2.1

### DATOS DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS A 31/12/2015

#### AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

Nº	ENTIDAD	DESTINO	AÑO CONCESION	AÑO CANCELAC.	IMPORTE INICIAL	TIPO INTERES	SIST. AMORT	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2013	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2014	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2015
1	Santander	Inversion 97-98	1998	2014	909.932	Mibor+0,18	A.Crte.	19.583	-	-
2	B.B.V.A.	Inversion 99	1999	2014	1.677.425	Mibor	A. Cte.	119.816	-	-
3	B.B.V.A.	Inversión 00 - 03	2002	2023	1.062.500	Euribor+0,15	A. Cte.	544.531	491.406	438.281
4	CAIXA	Inversión 00 - 03	2002	2022	1.062.500	Euribor+0,45	A. Cte.	517.273	461.351	405.430
5	B.B.V.A.	Inversión 00 - 03	2003	2023	2.140.000	Euribor+0,15	A. Cte.	1.126.316	1.013.684	901.053
6	B.B.V.A.	Inversión 04	2004	2024	2.200.000	Euribor+0,03	A. Cte.	1.273.684	1.157.895	1.042.105
7	Caja Rural	Inversiones 2011	2011	2031	620.100	Euribor+2,05	A. Cte.	579.304	546.667	514.030
8	Caja Rural	Inversiones 2012	2012	2032	698.600	Euribor + 4,50	A. Cte.	698.600	661.832	462.863
9	Caja Rural	Inversiones 2013	2013	2028	337.200	Euribor + 3,00	A. Cte.	337.200	337.200	313.114
10	Santander	Inversiones 2014	2014	2029	350.000	Euribor + 1,06	A. Cte.	-	350.000	350.000
<b>TOTALES €</b>								<b>5.216.306</b>	<b>5.020.035</b>	<b>4.426.877</b>

Observación: En 2012 el Ayuntamiento otorgó una **Confort letters** para un préstamo a 10 años, por un importe de 140.000 euros, que la Caixa otorgó a la Residencia del Hospital. La deuda viva del mismo al 31 de diciembre de 2015 es de 89.833 euros.

**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL "CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A."**

<b>Nº</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>DESTINO</b>	<b>AÑO CONCESION</b>	<b>AÑO CANCELAC.</b>	<b>IMPORTE INICIAL</b>	<b>TIPO INTERES</b>	<b>SIST. AMORT.</b>	<b>PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2013</b>	<b>PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2014</b>	<b>PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2015</b>
								<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Observación: No tiene concertado ningún préstamo.

## ANEXO Nº 2.2

### EVOLUCION DE LA DEUDA VIVA SOBRE LOS INGRESOS CORRIENTES AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

AÑO	DEUDA VIVA ( euros ) solo Ayuntamiento	DEUDA VIVA ( euros ) Ayto + CDTSA	INGRESOS CORRIENTES LIQUIDADOS ( euros)	% DEUDA Ayto SOBRE INGRESOS	% DEUDA Ayto + CDTSA SOBRE INGRESOS
2006	7.909.615	9.696.695	8.886.069	89%	<b>109%</b>
2007	7.206.554	8.978.070	9.762.337	74%	<b>92%</b>
2008	6.582.154	6.612.299	10.579.498	62%	<b>63%</b>
2009	5.906.580	5.926.677	10.943.046	54%	<b>54%</b>
2010	5.286.665	5.296.713	11.091.140	48%	<b>48%</b>
2011	5.288.110	5.288.110	10.366.567	51%	<b>51%</b>
2012	5.446.271	5.446.271	10.019.713	54%	<b>54%</b>
2013	5.216.306	5.216.306	9.906.967	53%	<b>53%</b>
2014	5.020.035	5.020.035	9.643.782	52%	<b>52%</b>
2015	4.426.877	4.426.877	9.663.911	46%	<b>46%</b>

	<b>VARIACION NETA DE PASIVOS EJERCICIO 2015- Solo Ayto</b>	<b>VARIACION NETA DE PASIVOS EJERCICIO 2015 - Total</b>
DERECHOS RECONOCIDOS	-	-
OBLIGACIONES RECONOCIDAS	593.158,32	593.158,32
DIFERENCIA	<b>- 593.158,32</b>	<b>- 593.158,32</b>

## ANEXO N° 3

### Gastos por capítulo y Grupo de función Ejercicio 2015 - Ayuntamiento de Tafalla

Grupo de Función	CAPITULOS DE LA CLASIFICACION ECONOMICA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS								Totales por grupo de función
	1. Gastos de personal	2 Gastos en bienes corrientes y servicios	3. Gastos financieros	4. Transferencias corrientes	6. Inversiones reales	7. Transferencias de Capital	8. Activos Financieros	9. Pasivos Financieros	
0. Deuda pública			86.992,55 0,91 %					593.158,32 6,17 %	<b>680.150,87</b>
1. Servicios de carácter general	522.343,81 5,44 %	294.084,36 3,06 %		92.606,83 0,96 %	29.626,31 0,31 %				<b>938.661,31</b>
2. Protección civil y seguridad ciudadana	808.294,61 8,41 %	62.857,34 0,65 %			13.104,30 0,14 %				<b>884.256,25</b>
3. Seguridad, protección y promoción social	2.460.862,91 25,61 %	101.629,45 1,06 %		111.476,41 1,16 %					<b>2.673.968,77</b>
4. Producción de bienes públicos de carácter social	1.830.216,35 19,05 %	1.782.312,63 18,55 %		274.587,98 2,86 %	112.187,49 1,17 %				<b>3.999.304,45</b>
5. Producción bienes públicos de carácter económico		35.910,86 0,37 %			2.469,25 0,03 %				<b>38.380,11</b>
6. Regulación económica de carácter general	242.802,48 2,53 %	84.080,77 0,88 %		20.636,83 0,21 %					<b>347.520,08</b>
7. Actividad económica y regulación sectores productiv.		40.819,46 0,42 %		4.117,69 0,04 %					<b>44.937,15</b>
8. Organismos autónomos, administrativos, comerciales									
9. Transferencias a administraciones públicas									
<b>Totales por capítulos</b>	<b>5.864.520,16</b>	<b>2.401.694,87</b>	<b>86.992,55</b>	<b>503.425,74</b>	<b>157.387,35</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>593.158,32</b>	<b>9.607.178,99</b>

## ANEXO N° 4

### ANALISIS PLANTILLA PERSONAL A 31/12/2015

➤ **ACTIVOS**

		NIVELES				
		A	B	C	D	E
<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>136</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>49</b>	<b>38</b>	<b>31</b>
Administración Gral.	13	2	1	3	7	-
	Funcionarios	1		1		
	Func. Seg. Social		1		1	
	Laborales			2	3	
	Eventuales	1			3	
Guarda Rural	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		
Policía Municipal	20	1	1	16	2	-
	Funcionarios		1	9		
	Func. Seg. Social	1		6		
	Laborales			1		
	Eventuales				2	
Urbanismo	5	2	1		2	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social	1			1	
	Laborales		1			
	Eventuales	1			1	
Brigada Obras	11	-	-	5	2	4
	Funcionarios				1	
	Func. Seg. Social			1		
	Laborales			4 *	1	
	Eventuales					4

(\*) dos contratos de relevo



		Niveles				
		A	B	C	D	E
Parques y jardines	2	-	-	-	-	2
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales					2
						(*) 1 contrato de relevo
Limpieza Viaria	1	-	-	-	-	1
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					1
	Eventuales					
Promoc Empleo GN	0	-	-	-	0	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				0	
Área Económica	6	1	1	2	2	-
	Funcionarios	1		2		
	Func. Seg. Social		1		1	
	Laborales				1	
	Eventuales					
Mercado	1	-	-	-	1	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social				1	
	Laborales					
	Eventuales					
Servicio Soc. Base	3	-	3	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		1			
	Laborales		1			
	Eventuales		1			
Asistencia Domicilio	11	-	-	1	10	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales			1	9	

		Niveles				
		A	B	C	D	E
Educación Básica	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales					
Cementerio	1	-	-	-	1	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				1	
Educación Familiar	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		
Animación Comunit.	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		
Emp. Soc. Proteg.	13	-	1	1	-	11
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	1		11
Juventud	4	-	1	3	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	3		
Taller Empleo	15	-	1	1	-	13
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	1		13

		Niveles				
		A	B	C	D	E
Escuela Infantil 0-3	15	-	-	13	2	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			13	2	
Euskera	1	-	1	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1		-	
Técnico Igualdad	1	-	1	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1			
Centro Cultural	6	-	-	-	6	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social				2	
	Laborales					
	Eventuales				4	
Ludoteca	2	-	-	-	2	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				2	
Renta Inclusión Soc.	-	-	-	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales					
Incorp sociolaboral	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		

		Niveles				
		A	B	C	D	E
<b>ESCUELA MUSICA</b>	<b>17</b>	-	15	-	2	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		3			
	Laborales		7			
	Eventuales		5		2	
<b>PATR. CULTURA</b>	<b>2</b>		1		1	
Cultura	1	-	1	-	-	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		1			
	Laborales					
	Eventuales					
Biblioteca	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales					
<b>PATR. DEPORTES</b>	<b>10</b>		1		2	7
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		1			
	Laborales					
	Eventuales				2	7*
						* 7 monitores
<b>Totales ACTIVOS</b>	<b>165</b>	<b>6</b>	<b>29</b>	<b>49</b>	<b>43</b>	<b>38</b>

Nota: No se incluye los puestos de Alcaldía y Concejales por ser puestos políticos.

➤ **PASIVOS**

Jubilados	16
Viudedad	21
Orfandad	6
<b>Total PASIVOS</b>	<b>43</b>

➤ **RESUMEN DE PERSONAL A 31/12/2015:**

	Niveles					Pensionistas	Totales
	A	B	C	D	E		
<b>ACTIVOS</b>							
Funcionarios Montepío	2	1	12	1	0		16
Funcionarios Secur. Social	2	8	7	6	0		23
Laborales	0	9	7	8	1		25
Eventuales	2	11	23	28	37		101
Eventuales libre designación	0	0	0	0	0		0
<b>Total activos</b>	<b>6</b>	<b>29</b>	<b>49</b>	<b>43</b>	<b>38</b>		<b>165</b>
<b>PASIVOS</b>							
Jubilados						16	16
Viudedad						21	21
Orfandad						6	6
<b>Total pasivos</b>						<b>43</b>	<b>43</b>

## **ANEXO Nº 5**

### **CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S. A.**

#### **EJERCICIO 2015**

- BALANCE DE SITUACION
- CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
- MEMORIA

**BALANCE DE SITUACION EJERCICIO 2015**  
**CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.**

<b><u>ACTIVO</u></b>		
	<b>EJERCICIO 2015</b>	<b>EJERCICIO 2014</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>17.698.679,88</b>	<b>18.167.735,71</b>
<b>I. Gastos de establecimiento</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
202. Gastos de Ampliación de Capital	0,00	0,00
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>17.698.679,88</b>	<b>18.167.735,71</b>
210. Terrenos y bienes naturales	2.630.900,07	2.630.900,07
211. Construcciones	15.403.249,24	15.403.249,24
214. Utillaje	1.175,10	1.175,10
215. Otras Instalaciones	3.827.522,81	3.815.966,54
216. Mobiliario	9.109,68	9.109,68
281. Amortización Acumulada del Inmovilizado Material	-4.173.277,02	-3.692.664,92
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>26.113,31</b>	<b>41.413,20</b>
<b>II. Deudores comerciales y otras ctas a cobrar</b>	<b>21.759,37</b>	<b>25.415,97</b>
430. Clientes	9.923,81	2.107,82
470. Hacienda Publica Deudor por Diversos Conceptos	11.835,56	23.279,00
472. Hacienda Pública IVA Soportado	0,00	0,00
473. Hacienda Publica, Retenciones y Pagos a Cuenta	0,00	29,15
<b>III. Inversiones en empresas del grupo a C/P</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5333. Intereses C/P Inversiones Fras Eª Grupo	0,00	0,00
<b>IV. Inversiones financieras a C/P</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
540. Inversiones fras c/p en instrumentos de patrim.	0,00	0,00
551. Cuenta corriente con socios y administradores	0,00	0,00
<b>VI. Efectivo y otro activos líquidos equivalentes</b>	<b>4.353,94</b>	<b>15.997,23</b>
572. Bancos e Instituciones de crédito cc vista, €	4.353,94	15.997,23
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>17.724.793,19</b>	<b>18.209.148,91</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y P A S I V O</b>		
	<b>EJERCICIO 2015</b>	<b>EJERCICIO 2014</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>17.723.145,33</b>	<b>18.192.440,70</b>
<b>A-1) FONDOS PROPIOS</b>	<b>10.568.345,33</b>	<b>10.831.929,78</b>
<b>I. Capital</b>	<b>13.917.000,00</b>	<b>13.917.000,00</b>
100. Capital Social	13.917.000,00	13.917.000,00
<b>III. Reservas</b>	<b>-57.152,94</b>	<b>-57.152,94</b>
113. Reservas voluntarias	-57.152,94	-57.152,94
<b>V. Resultados Ejercicios Anteriores</b>	<b>-3.027.917,28</b>	<b>-2.730.884,68</b>
121. Resultados negativos ejercicios anteriores	3.027.917,28	-2.730.884,68
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>-263.584,45</b>	<b>-297.032,60</b>
129. Resultado del ejercicio	-263.584,45	-297.032,60
<b>A-2 ) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	<b>7.154.800,00</b>	<b>7.360.510,92</b>
130. Subvenciones Oficiales de Capital	7.154.800,00	7.360.510,92
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
170. Deudas a L/P con Entidades Crédito	0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.647,86</b>	<b>16.708,21</b>
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>-3.866,19</b>	<b>0,00</b>
551. C/c con socios y administradores	0,00	0,00
555. Partidas pendientes de aplicación	-3.866,19	0,00
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>5.514,05</b>	<b>16.708,21</b>
400. Proveedores	5.482,77	16.708,21
475. H.P. Acreedor por Conceptos Fiscales	31,28	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>17.724.793,19</b>	<b>18.209.148,91</b>



**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2015**  
**CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.**

<b>H A B E R</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>	<b>EJERCICIO 2014</b>
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>46.301,03</b>	<b>44.812,08</b>
700. Canon Instalaciones y energia	24.288,13	22.485,45
701. Canon Bar Restaurante	22.012,90	22.326,63
<b>5. Otros ingresos de la explotación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	0,00	0,00
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-34.962,83</b>	<b>- 49.555,77</b>
621. Arrendamientos y cánones	-451,74	0,00
622. Reparaciones y conservación	-12.745,38	- 30.266,94
623. Servicios de profesionales independientes	-6.711,00	- 6.559,00
625. Primas de seguros	-2.761,48	- 2.694,13
626. Servicios bancarios y similares	-149,57	- 91,66
628. Suministros	-5.419,12	- 4.574,86
629. Otros servicios	-6.724,54	- 5.369,18
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-480.612,10</b>	<b>- 499.209,85</b>
681. Amortización del inmovilizado material	-480.612,10	- 499.209,85
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>205.710,92</b>	<b>216.693,47</b>
746. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio	205.710,92	216.693,47
<b>12.Otros resultados</b>	<b>-0,41</b>	<b>- 9.918,30</b>
678. Gastos excepcionales	-0,41	- 9.918,30
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>-263.563,39</b>	<b>- 297.178,37</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>145,77</b>
769. Otros ingresos financieros	0,00	145,77
<b>14. Gastos financieros</b>	<b>-21,06</b>	<b>0,00</b>
6620. Intereses de deudas, empresas del grupo	-21,06	0,00
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-21,06</b>	<b>145,77</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-263.584,45</b>	<b>- 297.032,60</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)</b>	<b>-263.584,45</b>	<b>- 297.032,60</b>

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2015

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

31 de diciembre de 2015

### 1) Actividad de la empresa

a) Los datos de la empresa objeto de dicha memoria son:

NIF: A31729072  
Razón social: CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA, SA  
Domicilio: PLAZA DE NAVARRA 5  
Código Postal: 31300  
Municipio: TAFALLA  
Provincia: NAVARRA

b) El objeto social de la empresa y sus principales actividades, están definidas con el siguiente detalle:

<u>Epígrafe</u>	<u>Actividad</u>
	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

La sociedad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente.

### 2) Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) **Imagen fiel:**

a) Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2015 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable.

c) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

d) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

**b) Principios contables no obligatorios aplicados:**

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:**

i) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

ii) La dirección de la empresa no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

**d) Comparación de la información:**

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad de Pymes aprobado por el Real Decreto 1515/2007.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

**f) Cambio en criterios contables:**

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables

**g) Corrección de errores:**

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores

### 3. Aplicación de resultados

a) **Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:**

BASE DE REPARTO		Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias		-263.584,45	-297.032,60
Remanente			
Reservas voluntarias			
Otras reservas de libre disposición			
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN		-263.584,45	-297.032,60

APLICACIÓN A		Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Reserva legal			
Reservas especiales			
Reservas voluntarias			
Dividendos			
Remanente y otras aplicaciones			
Pérdidas a Compensar en ejercicios posteriores		-263.584,45	-297.032,60
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO		-263.584,45	-297.032,60

b) **Distribución de dividendos a cuenta**

No se ha acordado la distribución de dividendos a cuenta durante el presente ejercicio.

c) **Limitaciones para la distribución de dividendos.**

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la sociedad y en la normativa legal vigente.

### 4 Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

a) **Inmovilizado intangible:**

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han

sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

#### **b) Inmovilizado material**

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al

realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### **c) Inversiones inmobiliarias**

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un

aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliarias o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### **d) Permutas**

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

#### **e) Activos financieros y pasivos financieros**

- i. Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

-Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar”. Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

-Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

-Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

ii. Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable.



El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- iii. La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

- iv. Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- v. Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

#### **f) Valores de capital propio en poder de la empresa**

El importe de los instrumentos de patrimonio propio, se ha registrado en el patrimonio neto como una variación de fondos propios. Los gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio propio se han registrado contra el patrimonio neto como menos reservas, pero en los casos de existir gastos derivados de una transacción, de la que se haya desistido, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **g) Existencias**

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **h) Transacciones en moneda extranjera**

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.

Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

#### **i) Impuestos sobre beneficios**

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

En la medida de que no son previsibles bases imponibles positivas en el futuro, se ha considerado oportuno el no reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos derivados del efecto fiscal de la periodificación en el futuro a la cuenta de pérdidas y ganancias de las subvenciones recibidas.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

#### **j) Ingresos y gastos**

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

#### **k) Provisiones y contingencias**

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

#### **l) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

#### **m) Negocios conjuntos**

La empresa ha considerado como negocio conjunto, a una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas; esto incluye, negocios conjuntos que no se manifiesten a través de la constitución de una empresa, ni de un establecimiento permanente como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes.

En los casos detallados en el párrafo anterior, se han registrado los activos en el balance en la parte proporcional que le corresponda, en función del porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control, y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto. Asimismo, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto.

#### **n) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

## 5 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

### a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9200	0,00	21.860.400,63	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	11.556,27	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9203	0,00	21.871.956,90	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9204	0,00	3.692.664,77	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	0,00	480.612,10	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9208	0,00	4.173.276,87	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9213	0,00	0,00	0,00

La sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

La sociedad no posee inversiones inmobiliarias.

No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y por tanto, no se adjunta información adicional.

### b) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

Descripción del elemento objeto del contrato		Total contratos
Coste del bien en origen	92200	0,00
Cuotas satisfechas:	92201	0,00
- ejercicios anteriores	92202	0,00
- ejercicio actual	92203	0,00
Importe cuotas pendientes ejercicio actual	92204	0,00
Valor de la opción de compra	92205	0,00

**6) Activos financieros**

**a. Los saldos de cada una de las categorías de activos financieros**

	2015	2014
Clientes	9.923,81	2.107,82
Otros deudores-Administraciones públicas	11.835,56	23.308,15
Inversiones financieras	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos	4.353,94	15.997,23
<b>Total activos</b>	<b>26.113,31</b>	<b>41.413,20</b>

**b. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

- a) La compañía no pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

**7) Pasivos financieros**

**a) Movimientos de cada una de las categorías de pasivos financieros.**

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria, se resumen en la siguiente tabla:

ii) Pasivos financieros a largo plazo

iii) Pasivos financieros a corto plazo

			CLASES			
			Ejercicio Anterior			
			Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
			1	2	3	4
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9414	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>9413</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

		CLASES				
		Ejercicio Actual				
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL	
		19	29	39	49	
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9414	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>9413</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**b) El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su vencimiento se detallan en la siguiente tabla:**

i. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

		Vencimiento en años						TOTAL
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
		1	2	3	4	5	6	
Deudas con entidades de crédito	9420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	9421	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	9422	-3.866,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con emp. grupo y asociadas	9423	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	9424	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	9425	5.514,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	9426	5.482,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreeedores	9427	31,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	9428	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>9429</b>	<b>1.647,86</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

ii. No existen deudas reflejadas en los balances con garantía real.

**c) No existen préstamos pagados fuera de plazo ni préstamos impagados antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales**

## **8) Fondos propios**

a) No existen varias clases de acciones o participaciones en el capital, ni desembolsos pendientes.

La empresa, no ha establecido circunstancias específicas que hayan restringido la disponibilidad de las reservas, ni tampoco existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta.

No existen otros instrumentos de patrimonio distintos del capital de la sociedad.

- b) No existen circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.
- c) No existen acciones o participaciones propias en cartera.

## **9) Situación fiscal**

### **9.1 Impuestos sobre beneficios:**

- i. La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-263.584,45		.....	
Impuesto sobre Sociedades				
Diferencias permanentes	.....	.....	.....	.....
Diferencias temporarias:	.....	.....	.....	.....
- con origen en el ejercicio				
- con origen en ejercicios anteriores	.....	.....	.....	.....
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		(.....)		
Base imponible (resultado fiscal)	-263.584,45			

- ii. Los créditos por bases imponibles negativas, presentan la siguiente antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal:

Año origen bases imponibles negativas	Pendiente de aplicación a principio del ejercicio	Aplicaciones en el ejercicio de presentación	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
2004	107.362,33	0	107.362,33
2005	405.485,55	0	405.485,55
2006	326.475,59	0	326.475,59
2007	323.015,62	0	323.015,62
2008	268.079,06	0	268.079,06
2009	215.659,69	0	215.659,69
2010	251.276,89	0	251.276,89
2011	288.327,85	0	288.327,85
2012	262.869,23	0	262.869,23
2013	282.332,87	0	282.332,87
2014	263.584,45	0	263.584,45



c) En el ejercicio, no se han aplicado incentivos fiscales.

a) No se han dotado provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios durante el ejercicio

No existen contingencias legales que afecten al impuesto sobre beneficios.

b) La sociedad no ha acogido renta alguna a la deducción por reinversión de beneficios.

c) La sociedad está incluida dentro del ámbito de aplicación del régimen para empresas de reducida dimensión, puesto que cumple con los requisitos establecidos en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

d) La sociedad no tiene activos o pasivos por diferencias temporarias no registrados en el balance.

e) En el ejercicio, no se dan las circunstancias oportunas para activar en el balance los activos o pasivos por diferencias temporarias.

**b. Otros tributos:**

No existen circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal.

**10) Subvenciones, Donaciones y legados**

10.1 En la siguiente tabla, se detalla el análisis del movimiento del apartado “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance, indicando saldo inicial y final así como aumentos y disminuciones, los importes recibidos y los devueltos

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio del balance, otorgados por terceros distintos a los socios		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldo al inicio del ejercicio	96010	7.360.510,92	7.577.204,39
(+) Aumentos	96017		
(-) Disminuciones	96018	205.710,92	216.693,47
Saldo al cierre del ejercicio	96016	7.154.800,00	7.360.510,92

10.2 Se indica en el siguiente detalle, el ente público que las concede y se precisa la Administración local, autonómica, estatal o internacional otorgante. Asimismo también se muestra el origen de las donaciones y legados recibidos.

Entidad	Importe	Características
IDAE-GFN	114.612,03	INSTALACION SOLAR TERMICA
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	1.733.500,00	CONSTRUCCION INSTALACIONES
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	13.100,00	CONSTRUCCIÓN PISCINAS VERANO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	86.000,00	NIVELACION PISTAS VELÓDROMO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2.630.900,07	ADSCRIPCION TERRENOS CIUDAD DEPORTIVA
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	793.892,66	ADSCRIPCION CAMPO HIERBA ARTIFICIAL
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2.712.669,78	ADSCRIPCION PISCINAS DEPOSITOS DRENAJES

No existen operaciones con partes vinculadas.

No existen conceptos retributivos ni al personal de alta dirección ni a los miembros del consejo de administración.

La empresa, se organiza bajo forma jurídica de sociedad anónima, y sus administradores no tienen participación en otras sociedades, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la empresa.

#### 11) Otra información

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Altos directivos	98000	0,00	0,00
Resto de personal directivo	98001	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	98002	0,00	0,00
Empleados de tipo administrativo	98003	0,00	0,00
Comerciales, vendedores y similares	98004	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	98005	0,00	0,00
Trabajadores no cualificados	98006	0,00	0,00
<b>Total empleo medio</b>	<b>98007</b>	0,00	0,00

b) No existen acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

## 12) Información sobre medio ambiente

Los movimientos contables durante el ejercicio, relacionados con el medio ambiente se resumen en la siguiente tabla:

Descripción del concepto	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	
<b>A) ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL</b>			
1. Valor contable	99000	0,00	0,00
2. Amortización acumulada	99001	0,00	0,00
3. Correcciones valorativas por deterioro			
3.1. Reconocidas en el ejercicio	99002	0,00	0,00
3.2. Acumuladas	99003	0,00	0,00
<b>B) GASTOS INCURRIDOS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	99004	0,00	0,00
<b>C) RIESGOS CUBIERTOS POR LAS PROVISIONES PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES</b>			
1. Provisión para actuaciones medioambientales, incluidas en provisiones			
Saldo al inicio del ejercicio	99005	0,00	0,00
(+) Dotaciones	99006	0,00	0,00
(-) Aplicaciones	99007	0,00	0,00
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:	99008	0,00	0,00
(+/-) Combinaciones de negocios	99009	0,00	0,00
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)	99010	0,00	0,00
(-) Excesos	99011	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	99012	0,00	0,00
2. Derechos de reembolso reconocidos en el activo	99013	0,00	0,00
<b>D. INVERSIONES DEL EJERCICIO POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES</b>	99014	0,00	0,00
<b>E) COMPENSACIONES A RECIBIR DE TERCEROS</b>	99015	0,00	0,00

#### d) Firmas

En TAFALLA, a 8 de marzo de 2016, dando su conformidad mediante firma:

Don/Doña. JUAN ANDRÉS RAMIREZ ERRO  
Calidad de: PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Don/Doña. JOSÉ IGNACIO MOROS BAILON  
Calidad de: SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Don/Doña. ARTURO GOLDARACENA ASA  
Calidad de: CONSEJERO

Don/Doña. PABLO LARRASOÑA ALCALDE  
Calidad de: CONSEJERO

Don/Doña. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ IRADIEL  
Calidad de: CONSEJERO

Don/Doña. MARIA SOCORRO OJER BUENO  
Calidad de: CONSEJERA

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015**

**CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA, S.A**

Estado de cambios en el patrimonio Neto de PYMES correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015

	Capital		Prima de emisión	Otras Reservas	(Acciones y participaciones propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Suscrito	No exigido										
<b>A SALDO FINAL DE AÑO 2013</b>	<b>13.917.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-57.152,94</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.448.551,81</b>	<b>0,00</b>	<b>-282.332,87</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.577.204,39</b>	<b>12.965.190,63</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2013 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2014</b>	<b>13.917.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-57.152,94</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.448.551,81</b>	<b>0,00</b>	<b>-262.332,87</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.577.204,39</b>	<b>12.965.190,63</b>
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-288.327,85
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-216.693,47	0,00
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otros ingresos fiscales reconocidos en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-262.869,23	0,00	282.332,87	0,00	0,00	0,00	6.023.309,01
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014</b>	<b>13.917.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-57.152,94</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.730.884,68</b>	<b>0,00</b>	<b>-297.032,60</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.360.510,92</b>	<b>18.706.166,77</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015</b>	<b>13.917.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-57.152,94</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.448.551,81</b>	<b>0,00</b>	<b>-297.032,60</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.360.510,92</b>	<b>18.706.166,77</b>
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-268.584,45	0,00	0,00	0,00	-263.384,45
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	205.710,92	205.710,92
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otros ingresos fiscales reconocidos en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-297.032,60	0,00	297.032,60	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015</b>	<b>13.917.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-57.152,94</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.027.917,28</b>	<b>0,00</b>	<b>-268.584,45</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.154.800,00</b>	<b>17.723.145,33</b>